

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO



**ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA CON LA
POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL,
LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA
PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA LUCHA CONTRA LAS
ENFERMEDADES ENDEMICAS TOMANDO COMO BASE PARA EL
ESTUDIO LA COMUNIDAD TELESFORO.**

REALIZADO POR:

CANAGUACAN SARAHIS C.I: 20.053.527

CASTILLO ELIMAR C.I: 18.848.717

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO ANTE LA UNIVERSIDAD DE
ORIENTE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TITULO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Barcelona, Enero 2012.

RESOLUCIÓN



De acuerdo al Artículo 41 del Reglamento de Trabajo de Grado

“Los trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con debido consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”

DEDICATORIA

Le dedico primeramente mi trabajo a DIOS; quien fue el creador de todas las cosas, el que me ha dado las fuerzas para seguir adelante, la fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado. Por ello con toda la humildad que mi corazón pueda enmanar.

Gracias a MI SEÑOR JESUCRISTO; por guiar mis pasos sin él no hubiese podido llegar donde estoy hoy en día; gracias por bendecirme cada segundo de mi vida, por darme la fe, la salud y la gran esperanza para terminare este trabajo tan esperado.

A mi abuela DULCINA MARGARITA; que mi DIOS la tenga en su santa gloria; abuela te doy las gracias por brindarme tu cariño, estímulo y apoyo constante, por todo el tiempo que estuviste presente en mi vida; señor gracias por haberme dado esta oportunidad de tenerla a mi lado estos 23 años. Aunque no hubo tiempo para mostrarte mi título y celebrar lo esperado, te quiero dar las GRACIAS, tus consejos estarán presentes, GRACIAS SIEMPRE ESTARAS PRESENTE EN MI CORAZON.

A toda mi familia en especial a mi tía LILIANA ORTIZ, gracias por brindarme apoyo, confianza y buenos consejos, gracias por tus palabras de aliento que me sirvieron para llegar a lo que soy hoy en día, aunque algunas veces decaí siempre estuviste hay para levantar esos ánimos, GRACIAS TIA!

De igual forma a mis PADRES ELSA Y MARTIN; primeramente por haberme traído a este mundo; gracias a quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas, gracias a ustedes quienes han sabido formarme con buenos

sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino, por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr y que solo depende de mí y mantenerme siempre en pie de lucha sin importar obstáculos que se me cruzara en el camino, MI TRIUNFO es el de ustedes. Los Amo!

A mis hermanos ANGELICA Y MARTIN; Gracias por apoyarme; que esto sirva de ejemplo para ustedes los quiero; y a mi último hermanito ese pequeñito por traernos alegría a nuestro hogar SAMUELITO te quiero mucho con el favor de dios podamos ser colegas en un futuro...

A mi novio MOISES GONZALEZ; que me brindo su amor, su cariño, su constante apoyo, comprensión y sobre todo paciente espera para que pudiera terminar el trabajo de grado; son evidencia de su gran amor, Gracias Te Amo!

A los que nunca dudaron que lograría este triunfo; mi amiga y hermana Iliana Gómez, a mi amigo mi hermano José Leonardo, Roberto, Karin, Zulay, Licda. Iris Bravo, Ing. Rixio Montilla, Doctor Omar, hermanos, familiares y compañeros de estudios, gracias a quienes siempre me motivaron a seguir adelante y a quienes prometí terminar mis estudios. Promesa Cumplida.

A mi amiga, compañera de Áreas, SARAHIS CANAGUACAN, gracias por apoyarme en ese momento tan especial el cual pudimos compartir juntas el Éxito de nuestro trabajo de grado amiga.

A mi grupo y compañeros de áreas de grado... ¡Gracias!

Elimar Castillo Ortiz.

AGRADECIMIENTO

Para poder realizar este trabajo de grado de la mejor manera posible fue necesario el apoyo de muchas personas a las cuales quiero agradecer.

En primer lugar a mi DIOS por bendecir mis pasos, seguidamente a mis padres Martin y Elsa, quienes han sido un apoyo moral y económico para lograr este fin gracias por su paciencia.

A mis tutores Bethzaida Castro, Yoselina Rondón, Daysi Rodríguez; gracias por aportar sus conocimientos, dichas profesoras a quienes les debo el hecho de que este trabajo tenga los menos errores posibles. Gracias por ser tan estrictas.

A mis hermanos Martin Angélica y Samuel, amigos Iliana y José Leonardo, por ayudarme y apoyarme sin condiciones. Gracias por facilitarme las cosas.

A la institución, Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui, ya que es nuestro hogar de estudio, gracias por darnos enseñanza y aprendizaje.

Elimar Castillo Ortiz.

DEDICATORIA

La importancia de lograr metas se basa en todo lo que ha recibido, mi dios, mi Jesús, mi fe en ti, ha crecido poco a poco más aun siempre has estado presente para mí. Me has enseñado a no rendirme en la primera batalla, si no a seguir adelante hasta ganar la guerra.

Por eso te quiero dedicar mi trabajo de grado primeramente a ti, por ser mi compañero fiel aun sin saberlo y decirte que mi amor irá creciendo cada día más como los granitos de arena que hacen grandes montañas.

A mis padres que siempre han estado con sus manos extendidas, para brindarme su apoyo y decirme que si se puede sin importar el nivel en que este brindándome su amor, paciencia y sabiduría.

A toda mi familia que es bien numerosa pero sin importar eso, todos pendientes el uno del otro, en especial mis locas primix.

A mis amigos que también son muchos con sentimientos diferentes como compañeros de clases que se vuelven hermanos(as), a mis hermanos en Cristo Jesús, como aquel que se vuelve sentimiento de amor y cariño. Y a todas aquellas personas especiales que me brindaron su gran apoyo en cualquier momento de mi carrera universitaria, hasta ser LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA.

Sarahis Canaguacán Cedeño

AGRADECIMIENTO

A mi padre celestial, todo poderoso por su amor y su apoyo que me brindo para no dejar mi carrera atrás y escoger otro camino, lo logre gracias a ti.

A mis padres por darme la vida y mas allá de eso todo sus cuidados y apoyo para que lograr mi meta. Mami (MIRIAN CEDEÑO) para mí eres y serás la mejor MADRE del mundo creo que me quedaría corta en agradecerle todo lo que has hecho por mí a lo largo de mi vida. Se cumplió lo que soñábamos estudiar y graduarme en la Universidad de Oriente, el cual tuvimos desde estar en la escuela afirmándolo cada vez que pasábamos en frente de ella. Te quiero muchísimo mami linda. Papi (RICHARD CANAGUACAN) aunque no estuviste físicamente pero siempre en mi corazón, porque dios lo quiso así pero aun así se que estas súper orgulloso de mi, también te quiero muchísimo, nos vemos pronto para volvernos a abrazar.

A mis abuelos, que en algún momento fueron mis padres siempre preocupados por mí en todo por eso y muchos más los quiero mis viejos, DIONICIO CEDEÑO, MELANIA CANAGUACAN, CARMEN EUGENIA GONZALEZ y aunque no te conocí también a ti TOMAS ORTEGA.

A mis hijas regalo de DIOS que serviré de guía, mi logro es por ustedes mis amores, NEMESIS VALENTINA, ALEJANDRA JESUS y mi gordita linda VICTORIA NAZARETH, espero servirles de mucho.

A mis tíos y tías que con sus bendiciones me hacían tener fe y entusiasmo por lo lograr mi meta. A mis primos y primas que los regaño no por querer si no para que tengan amor por sus estudios, pero también hay una parte de ellos que ya son profesionales sirviéndome de punto de apoyo para soñar más alto y sacar nuestra

familia adelante. Por eso mi locas primix ALE 1 y ALE 2, LUA, ARA, ANNE, YOSE y RAU siempre presentes en mi corazón las quiero.

A Gerardo Leder por su apoyo incondicional desde el principio de mi trabaja de grado diciéndome si pudiste con ese monto de materias no vas a poder con eso, y así fue lo logre tratando de pelear como también me decías, gracias amor, TQM.

A mi compañera de áreas, ELIMAR CASTILLO por tomarme en cuenta para lograr este paso desde el momento en que llamaste para darme la noticia que seríamos pareja. Además de apoyarnos con la fe de nuestro señor Jesucristo para llegar a ser amigas.

A mis amigas(os) que conocí antes y durante mi carrera este logro también es por ustedes mis hermanas porque en eso se convirtieron para mi, KARINA, CARENM, PAOLA, JOSELIANY, KAREN, LUZ, ROSANGEL, MERLY y los consentidos ANGELO, VICLUIS y ALEXANDER.

A mis compañeros de áreas, por su constante ayuda no los olvidare. A mis tutoras y profesores que hicieron posible mi aprendizaje, gracias por sus enseñanzas porque cada persona que pasa por nuestras vidas siempre deja algo de sí y se lleva algo de nosotros.

A la casa más alta, la Universidad de Oriente por brindarme la oportunidad de pertenecer a ella y que de igual manera sigan apoyando a muchas personas a cumplir sus metas. En especial la ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (ECA) la cual se convirtió en mi segundo hogar por muchos años.

A TODOS, MIL GRACIAS.
Sarahis Canaguacán Cedeño

INDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	viii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I.	16
CONTEXTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Planteamiento de Problema	16
1.2 Interrogantes	26
1.3 Objetivos de la Investigación.....	27
1.3.1 Objetivo General.....	27
1.3.2 Objetivos Específicos	27
1.4 Justificación e Importancia de la Investigación.....	28
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	29
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	29
2.2 Bases Teóricas de la Investigación	34
2.3 Bases Legales.....	47
CAPÍTULO III.....	63
MARCO METODOLÓGICO	63
3.1 Tipo y Diseño de la Investigación:	63
3.2 Población y Muestra	65

3.3 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos	66
3.4 Técnicas de Análisis e Interpretación de los Resultados	67
CAPÍTULO IV	68
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	68
4.1 Reseña de la Comunidad.	68
4.2 Indagar a través de la comunidad de Telésforo la articulación de la gestión universitaria con la participación comunitaria de los pobladores de la comunidad objeto de estudio.....	70
4.2.1 Sexo	72
4.2.2 Ocupación	73
4.2.3 Grado de Instrucción.....	74
4.2.4 Conoce el Plan de Desarrollo Económico de la Nación	75
4.2.5 De ser afirmativa, su respuesta de qué manera conoce usted el Plan de Desarrollo Económico de la Nación.....	76
4.2.6 Sabía usted que el Plan contempla la estabilidad social y ambiental para toda la región.....	78
4.2.7 De ser afirmativa su respuesta Considera usted que se está ejecutando dicha norma dentro del sector que habita.	79
4.2.8 El gobierno municipal los ha ayudado a solventar sus problemas de salud	81
4.2.9 Ayuda en su comunidad para solventar los problemas prioritarios en materia ambiental	82
4.2.11 Han recibido algún apoyo en materia ambiental por parte de las Universidades.....	85
4.2.12 De ser afirmativa su respuesta anterior a través de que instancia universitaria ha recibido el apoyo	86
4.2.13 Conoce usted las enfermedades Dengue y Malaria	87
4.2.14 Ha recibido orientación para la prevención del Dengue y la Malaria	88

4.2.15 De ser afirmativa su respuesta anterior, indique de qué forma ha recibido dicha orientación.....	89
4.2.16 Participa usted en Campañas de Prevención en contra del Dengue y la Malaria	91
4.2.17 De ser afirmativa su respuesta anterior, especifique a través de que medio participa usted en las campañas de prevención.....	92
4.2.18 Conoce usted la Identidad Cultural de su Comunidad.....	94
4.2.19 De ser afirmativa su respuesta anterior, de qué manera contribuye en el fomento de sus valores y tradiciones.....	95
4.3 Cruces de Variables y Comparaciones con otros autores.....	97
4.3.1 Demostrar, si el grado de instrucción interfiere en el conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.	97
4.3.2 Demostrar si la ocupación, de los habitantes de la comunidad Telésforo interviene en la participación de los mismos en la lucha contra los problemas prioritarios en materia ambiental de su comunidad.....	100
4.3.3 Comparar de qué forma interviene el grado de instrucción en el conocimiento de la identidad cultural de la comunidad de Telésforo.....	103
CAPÍTULO V.....	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
5.1 Conclusiones.....	109
5.2 Recomendaciones	110
ANEXO	114
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:	118

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	72
Tabla N° 2	73
Tabla N° 3	74
Tabla N° 4	75
Tabla N° 5	76
Tabla N° 6	78
Tabla N° 7	79
Tabla N° 8	81
Tabla N° 9	82
Tabla N° 10	83
Tabla N° 11	85
Tabla N° 12	86
Tabla N° 13	87
Tabla N° 14	88
Tabla N° 15	89
Tabla N° 16	91
Tabla N° 17	92
Tabla N° 18	94
Tabla N° 19	95
Tabla N° 20	97
Tabla N° 21	100
Tabla N° 22	103
Tabla N° 23	106

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	72
Gráfico N° 2	73
Gráfico N° 3	74
Gráfico N° 4	75
Gráfico N° 5	76
Gráfico N° 6	78
Gráfico N° 7	79
Gráfico N° 8	81
Gráfico N° 9	82
Gráfico N° 10	83
Gráfico N° 11	85
Gráfico N° 12	86
Gráfico N° 13	87
Gráfico N° 14	88
Gráfico N° 15	89
Gráfico N° 16	91
Gráfico N° 17	92
Gráfico N° 18	94
Gráfico N° 19	95
Gráfico N° 20	97
Gráfico N° 21	100
Gráfico N° 22	103
Gráfico N° 23	106

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO



Articulación De La Gestión Universitaria Con La Política De Fortalecimiento De La Educación Ambiental, La Identidad Cultural, La Promoción De La Salud Y La Participación Comunitaria En La Lucha Contra Las Enfermedades Endémicas Tomando Como Base Para El Estudio La Comunidad Telésforo.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo estudiar la Articulación de la Gestión Universitaria con la Política de Fortalecimiento de la Educación Ambiental, la Identidad Cultural, la Promoción de la Salud y la Participación Comunitaria en la Lucha Contra las Enfermedades Endémicas tomando como base para el estudio la Comunidad Telésforo. El estudio se desarrolló según la metodología de la investigación documental y de campo. La población estudiada fueron los habitantes de la Isla Telésforo, tomando como muestra un número de 100 personas, de la cual se concluyó que La mayoría de los habitantes de la Isla Telésforo conocen los fundamentos que sustentan el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a través de la ejecución de Proyectos dentro de la Comunidad.

Palabras Claves: Articulación, Gestión Universitaria, Fortalecimiento, Educación Ambiental, Identidad Cultural, Promoción de la Salud, Participación Comunitaria.

INTRODUCCIÓN

La participación comunitaria y la estabilidad social y ambiental, han sido factores notables para la promoción de la salud y que se han incluido como objeto de estudio a nivel mundial, en donde la seguridad y bienestar de las comunidades es factor primordial en el desarrollo de un país considerando que no solo es trabajo de los gobiernos en turno su promoción sino de todos los organismos y entidades que hacen vida dentro de una región, ya que ellos son el eje motor de todas las sociedades.

En este trabajo se enfocara principalmente en la articulación de la gestión universitaria con la política de fortalecimiento de la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria en la lucha de enfermedades endémicas como base para el estudio la comunidad Telésforo. Considerando estas como aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente, o en determinados períodos a una región.

Este estudio se llevó a cabo mediante un diseño de investigación documental y de campo. La primera desarrollada para profundizar conocimientos del tema a tratar, apoyándose en trabajos previos, y la segunda, ya que los datos que serán relacionados con el objeto de estudio, están directamente recolectados en la población de la comunidad Telésforo del Municipio Guanta, ubicada en el Estado Anzoátegui.

Estructurando la Investigación en los Capítulos siguientes:

Capítulo I: Se refiere a la Naturaleza del Problema, está conformado por el planteamiento y la formulación del problema, objetivos (general y los específicos) y

su justificación.

Capítulo II: Presenta el Marco Teórico, contenido de los antecedentes, bases teóricas, el marco legal, igualmente suministra definiciones y términos básicos involucrados con la investigación.

Capítulo III: Relacionado con el Marco Metodológico, donde se hace mención al diseño de la investigación, la unidad de estudio, población, técnica e instrumentos de recolección de datos, así como los procedimientos para la interpretación y análisis de los resultados.

Capítulo IV: Referido a la Presentación y Análisis de los Resultados, está conformado por los resultados obtenidos después de la aplicación del instrumento y su respectivo análisis e interpretación.

Capítulo V: Muestra conclusiones y recomendaciones obtenidas por el trabajo de investigación.

CAPÍTULO I.

CONTEXTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento de Problema

La participación comunitaria y la estabilidad social y ambiental, han sido factores relevantes para la promoción de la salud y que se han involucrado como objeto de estudio a nivel mundial, en donde la seguridad y bienestar de las comunidades es factor primordial en el desarrollo de un país, en este orden de ideas se considera que no solo es trabajo de los gobiernos en turno su promoción sino de todos los organismos y entidades que hacen vida dentro de una región, ya que ellos son el eje motor de todas las sociedades.

León, R. (1988) Expresa que la participación ciudadana *“Es una idea polisémica en el mundo contemporáneo, en donde se cuean diversos momentos e intereses políticos. Pero sus múltiples significados tienen una fuerza que se impone cada vez más en el mundo como parte de un movimiento renovador, y quizá democratizador de los programas de salud”* (p.123).

Kirsten (1996) Afirma que *“En el proceso de participación comunitaria se toman en cuenta diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones que participan activamente tomando decisiones asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración”* (p.97).

En este sentido se debe implementar un proceso de aprendizaje dirigido a todas las poblaciones, con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr un cambio de conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales y sociales que puedan llegar a

presentarse. Por lo tanto, en el caso de Venezuela es competencia del gobierno nacional, velar por el bienestar social de la nación.

Así como se expresa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de República, 5.908 (**Febrero 19, 2009**).

Art.19 “El estado debe garantizar a toda persona, conforme el principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos y bienestar social. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los Tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las Leyes que la desarrollen” (p.19).

Es por esto que, el estado debe promover políticas y planes destinados a mantener la estabilidad social y ambiental, debido a que de esta forma se lograrán los objetivos gubernamentales que se tienen previstos. Actualmente el estado venezolano está presentando un proceso catalogado como de cambio en donde el gobierno ha tenido que reestructurar el Plan Ejecutor de la Nación evidenciando un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013, que en opinión de sus voceros pone de manifiesto un conjunto de principios que van dirigidos a mantener el curso conveniente y eficaz del país.

I. Nueva Ética Socialista

Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social

A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”.

III. Democracia Protagónica Revolucionaria

Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, tal de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital

V. Nueva Geopolítica Nacional

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI. Venezuela: Potencia Energética Mundial

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

Dicho esto, resulta necesario explicar que el principal objeto de estudio dentro de la presente investigación es la línea estratégica número dos “La Suprema Felicidad Social” la cual pretende la consolidación de los siguientes propósitos u objetivos:

- Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.
- Transformar las relaciones sociales de producción sustituyéndolas por las relaciones socialistas basada en la producción social.
- Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.
- Profundizar la solidaridad con los excluidos de la América Latina y el Caribe.

Resaltando como base la estrategia número cuatro la cual es Profundizar la universalización de la educación bolivariana, desarrollando la política de fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria en la lucha contra la malaria y el dengue en la Comunidad de Telésforo ubicado en el Municipio Guanta del Estado Anzoátegui.

La Suprema Felicidad Social promete, ni más ni menos, que un paraíso socialista pero la explicación de semejante promesa es algo tan complejo y tan amplio que debe ser enfocado desde muchas perspectivas, pues, para que esa “Suprema

Felicidad” sea alcanzada, hay que trabajar en muchos ámbitos distintos aunque relacionados.

Lo primero es definir y delimitar el esquema de selección natural y para cumplir esa regla está el primer enfoque: La suprema felicidad social es la visión a largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en continuo bienestar.

El esquema de selección natural, potenciado por la acción histórica de un Estado al servicio de la nación son las que hasta ahora han definido la estructura social en Venezuela y las que han impedido el logro de la suprema felicidad. Lo que se plantea es el radical golpe de timón hacia un sistema social inclusivo que parta de un sistema de planificación, producción y distribución orientado hacia el Socialismo donde lo relevante es el desarrollo progresivo de la propiedad social, que permita reconocer al trabajo como única actividad que genera valor y por tanto que legitima el derecho de propiedad.

Aplicando todo esto a la lucha contra las enfermedades endémicas dentro de la comunidad Telésforo objeto de estudio, es necesario tener en cuenta que esta forma parte de un conglomerado de Islas del Municipio Guanta específicamente ubicada dentro del Sector de Volcadero. Dicha comunidad es considerada como un agente en el cual se pueden desarrollar estas enfermedades y solo mediante sus habitantes como también otros factores externos (entes públicos) se puede llegar a controlarla y disminuirla a un bajo porcentaje.

Por su parte, resulta importante resaltar que la participación ciudadana en la lucha contra las enfermedades endémicas en la isla objeto de estudio de la presente

investigación, en lo que son las ciencias sociales, es algo que está siendo objeto de estudio a nivel mundial.

Según **Velázquez y González** (2003) la participación *“Es un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”* (p.19)

El proceso social de la participación, resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es por ello, que se hace necesario la presentación de propuestas por partes de entes gobernantes para profundizar la exclusión social y la miseria.

Restrepo (2006) afirma que *“En América Latina, se ha venido fortaleciendo en los últimos años a partir del impulso dado por los gobiernos locales y regionales, a propuestas que pretenden posicionar modelos alternativos de desarrollo que superen las consecuencias del modelo neoliberal, que profundizan la exclusión social y la pobreza. No ha sido un proceso fácil ni tampoco un proceso ya terminado, confrontar al Estado y sus responsabilidades en materia social, política, cultural y económica con esos modelos alternativos de desarrollo es una decisión que implica la formación de un nuevo tipo de ciudadanía que participe en las diferentes instancias de la gestión pública.* (p.1)

No obstante, en los últimos años, no ha sido posible, ni completamente ejecutado, los modelos alternativos para sustituir el modelo neoliberal, y de esta manera dar cabida a la participación ciudadana en la gestión pública, implantada por gobiernos locales y regionales latinoamericanos.

Peña (2010) considera que *“Parte de la ciudadanía que participa en los proyectos y políticas públicas de los Estados Latinoamericanos y esto conlleva al compromiso de darle seguimiento al cumplimiento de los proyectos. Razón por la cual, las Constituciones de Venezuela, Bolivia, República Dominicana y Ecuador presentan elementos de consultas, tales como: referéndum, presupuestos participativos y consultas populares. Además, se han desarrollado planes en las diferentes entidades y la ciudadanía, entre ellos: El proyecto Villa El Salvador en el Perú, las Ferias de Consumo Familiar en Venezuela y el Presupuesto Municipal Participativo”* (p.1)

Por otro lado, la (UNESCO) se plantea entre sus principales objetivos lograr la educación de calidad y estabilidad social en Venezuela se han logrado grandes avances en esta materia, recientes informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) revelan los logros en ese ámbito durante los últimos años, sobresalen entre ellos la atención educativa a la primera infancia, la universalización de la enseñanza inicial, alfabetización y necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos, participación de estudiantes universitarios en campañas de salud, además de la calidad de la docencia, gracias a que la educación y el bienestar social se conciben como un derecho humano y un deber social fundamental, inherente al sistema democrático, gratuito, obligatorio, de calidad y diverso en sus principios culturales.

De hecho para el Gobierno Bolivariano de Venezuela estos aspectos representan el medio prioritario para la refundación de la República y para la promoción de un nuevo sistema social, basado en la inclusión, la justicia social, el disfrute del conocimiento a todos sus niveles y el ejercicio de la voluntad popular.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (conferencia 1998), plantea la necesidad, que las universidades se integren con la comunidad, y esto se logra a través de las denominadas Cátedras (UNESCO), de las cuales existen 4 de ellas establecidas en Venezuela, siendo miembros activos y participantes varias universidades venezolanas, entre ellas la Universidad de Oriente, dichas cátedras, se mencionan a continuación:

De Filosofía: aborda temas como Globalización y Democracia

Redes De Computación: apoya el desarrollo en Latinoamérica y el Caribe en el área de tecnologías de la información y la comunicación.

Educación Para La Paz: promueve un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de la educación para la paz,

Planeta Libre Hacia Una Cultura De Paz: Abarca las siguientes áreas de estudio e investigación: desarrollo auto personal y comunitario, libertad, multiculturalismo, tolerancia, derechos humanos, desarrollo sostenible, respeto y uso adecuado de la naturaleza.

Estas cátedras, tienen como principal objetivo capacitar mediante la transferencia de conocimientos y de aprovechamiento compartido del saber, combinando los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad. Es así, como la vinculación efectiva de la universidad con el entorno socioeconómico, favorece a las empresas por una mayor competitividad y las universidades perciben los beneficios de integrarse en la sociedad mediante un nuevo contrato social.

Martínez y Jurado (2009) expresan que “*Las universidades han colocado las relaciones con el entorno socioeconómico, especialmente con las empresas, como*

una de las líneas prioritarias en su agenda política y han iniciado la puesta en marcha de estas estructuras, que en América Latina suelen llamarse Unidades de Vinculación como una acción básica” (p.76).

Hoy en día, hay una gran necesidad de retomar al ser humano en el aspecto de gestión pública en Venezuela y anteriormente no se tomaban en cuenta las comunidades, solo se veía su actuación para fines políticos. Ahora se está poniendo en práctica la responsabilidad social como mecanismo de cooperación, a través de distintos organismos e instancias de participación, incluyendo a los jóvenes en su proceso de formación universitaria complementando la parte académica, con trabajos y proyectos evidenciando la participación comunitaria en el proceso de bienestar social.

Ejemplo de esto, es que hoy en día aplicando el principio de la democracia participativa y protagónica, se ordena al pueblo organizado realizar proyectos que respondan a las necesidades, de las comunidades, de allí, que las universidades públicas, debe dar cabida a una vocería de los consejos comunales que asegure el ejercicio de sus funciones; esta debe estar representada por los estudiantes, donde se demuestra una retribución a la sociedad por la inversión realizada en su formación y capacitación, permitiéndole la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante sus años de estudio.

No se puede olvidar a la educación como pieza fundamental para la consolidación de esta nueva forma de organización social. Ya que, los consejos comunales requieren de individuos, capacitados, para que sean actores del proceso y no pueden permanecer ignorando que la responsabilidad del grupo amerita de una preparación, y de desarrollar capacidades para tener una mejor calidad de vida y contribuir de manera positiva a la resolución de problemas de la comunidad. Un ciudadano informado y educado es un verdadero recurso para el estado venezolano.

Por tal razón, es necesario involucrar a las universidades en la lucha contra las enfermedades, endémicas como la Malaria y el Dengue, en el comunidad Telésforo, debido a que gracias a esto se logra promover el desarrollo Universitario sustentable; además, impulsar la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

1.2 Interrogantes

¿Cuáles son las enfermedades endémicas más comunes, que amenazan a las comunidades rurales?

¿Cuáles son los principios y leyes que deben orientar hacia la promoción de la salud, la educación ambiental y la participación comunitaria en la lucha contra las enfermedades endémicas?

¿Cómo ha sido el proceso de participación ciudadana y gubernamental dentro de comunidad Telésforo objeto de estudio para la disminución de los casos de enfermedades endémicas?

¿Cómo ha sido la actuación de las universidades en cuanto a la promoción de la salud, la educación ambiental y la participación comunitaria en la lucha contra las enfermedades endémicas?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar la articulación de la gestión universitaria con la política de fortalecimiento de la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria en la lucha contra enfermedades endémicas tomando como base para el estudio la comunidad Telésforo.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar las principales enfermedades endémicas más comunes que amenazan a las comunidades rurales.
- Analizar los principios y leyes que orientan hacia la promoción de la salud, la educación ambiental y la participación comunitaria en la lucha contra las enfermedades endémicas.
- Indagar a través de la comunidad de Telesforo la articulación de la gestión universitaria con la participación comunitaria de los pobladores de la comunidad objeto de estudio.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

Todo trabajo de investigación se efectúa con un propósito definido, en Venezuela las enfermedades endémicas, están a la orden del día debido a que las mismas han venido haciendo acto de presencia en diversos sectores del país. Es por tal razón que resulta importante describir las pautas que en relación a este tema han deliberado los gobernantes en turno estableciendo un plan enmarcado en la promoción de la salud y la participación comunitaria que permitan establecer estrategias para aminorar la presencia de dichas enfermedades a lo largo y ancho del territorio nacional.

En el presente trabajo se va a realizar un análisis de cómo, la articulación de la gestión universitaria con la política de fortalecimiento de la educación ambiental, la identidad cultural, y la promoción de la salud resulta de vital importancia para la lucha contra las enfermedades endémicas, específicamente el Dengue y la Malaria dentro del sector de la comunidad Telésforo, siendo este un trabajo de fácil manejo que se realizara a través de una investigación descriptiva, documental y de campo, lo cual nos permitirá evaluar la aplicación de políticas ambientales y de salud para la disminución de dichas enfermedades dentro de esa comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

La recopilación de información previa es importante y necesaria para ser utilizadas como referencia en la evolución del trabajo de grado. Por tanto, se realizó una búsqueda de antecedentes del tema planteado lográndose ubicar las siguientes documentaciones.

Torres (2001), “Análisis de las políticas aplicables para la disminución de casos de Dengue en Venezuela”. Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui. El autor se planteo el siguiente objetivo general “Dar a conocer la trascendencia de la correcta aplicación de políticas ambientales para la disminución de casos de Dengue tomando en cuenta que la prevalencia a nivel mundial del Dengue se ha incrementado drásticamente en las últimas décadas”.

“Y obtuvo como conclusión que anualmente existen 50 millones de casos de Dengue en el mundo y que los continentes más afectados por la presencia de las epidemias de Dengue Hemorrágico han sido el asiático y el africano, donde se ha observado un drástico incremento desde 1995. La propagación del dengue se atribuye a la expansión de la distribución geográfica de los cuatro virus de la enfermedad y sus mosquitos vectores, de los cuales el más importante es el Aedes Aegypti, una especie generalmente urbana. El dengue es considerado un problema de salud pública, de importancia capital, es una enfermedad viral que afecta al hombre y es transmitida por un artrópodo perteneciente al género y especie Aedes Aegypti” (p.205).

Aporte: Permitió a los investigadores precisar que el Dengue es un problema de salud pública que afecta directamente a todos los pobladores de una región, sin importar sexo y condición social, lo que implica que en la prevención de dicha enfermedad es necesaria la participación conjunta de toda la comunidad.

Marcos, Nora (2005), “Fomentar el proceso de Información, conocimiento y percepción sobre el riesgo de contraer el Dengue en dos experiencias de intervención para generar estrategias locales de control en Argentina” Universidad de Buenos Aires Argentina. Cuyo objetivo general fue “La aplicación de estrategias de prevención de Dengue, promoción de la salud e investigación-acción en donde se desarrollaron dos experiencias en zonas piloto de Buenos Aires y Vicente López”.

“Y llego a la conclusión de que se fomentó el ordenamiento ambiental y la reducción de criaderos de mosquitos a través de incorporación de temas ambientales y prevención de enfermedades vectoriales a los currícula escolares; talleres vecinales de difusión; capacitación de promotoras ambientales para transmitir información y para capacitar a padres; planificación de proyectos ambientales de la comunidad. Se registraron diferencias significativas entre conocimientos y prácticas sociales, para ambas zonas pilotos, pero no por nivel socioeconómico. Las escuelas y los entornos de promoción de salud resultaron ser los principales referentes comunitarios para fomentar prácticas ambientales saludables”

Aporte: Permitió a los investigadores conocer acerca de la importancia que tiene el diagnostico ambiental, propio y comunitario en lo que respecta a la temprana

detección de enfermedades endémicas como el Dengue, haciendo posible el proceso de participación comunitaria en el proceso de prevención de las mismas.

Méndez, Barreto (2005) *“Análisis de las Infecciones en humanos y mosquitos por los virus del dengue durante y después de epidemias en una región”*, Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui. Cuyo objetivo general fue “Determinar que el Dengue es una grave amenaza para la salud pública en muchas regiones de los trópicos”.

“Y logro como resultado la siguiente conclusión la enfermedad es una gran carga para las comunidades y los servicios de salud que se ve muy afectado durante las epidemias. Es por tal razón que el desarrollo de estos sistemas de alerta temprana requiere un conocimiento detallado de la dinámica de la infección en los seres humanos y los mosquitos entre y dentro de las epidemias, y el estudio de los factores que pueden influir en el origen de las epidemias. Desafortunadamente, este proceso no está bien estudiado en muchas regiones del mundo”.

Aporte: Conocer la distribución geográfica del Aedes Aegypti mosquito transmisor del Dengue, y precisar que esta enfermedad endémica se ha proliferado aun más por la reinserción de la sociedad y aumento de la población en América Latina.

Simões, Neves (2004). *“Estudio de los efectos ototóxicos en 725 pacientes tratados con antimaláricos en el Hospital Central de Maputo (Mozambique)”*. Universidad Autónoma Brasileña. Donde su objetivo general partió del hecho que “Los tratamientos antimaláricos se adaptan al Protocolo de Lucha Contra la Malaria

establecido por el Ministerio de Salud en el año 2002 y a las indicaciones de la OMS”.

“El Referido trabajo cuenta con una base de investigación relevante, por lo que entre las conclusiones se destaca que sólo los pacientes que acuden a los centros sanitarios tienen control del tratamiento, mientras que otros pacientes pueden adquirir y automedicarse con fármacos que están disponibles en centros no sanitarios”

Aporte: Hizo posible analizar que es necesario que pacientes que presenten síntomas similares a los atribuidos a casos de las enfermedades endémicas, deban acudir de forma inmediata a centros de salud debido a que de no hacerlo, no existe confirmación de la enfermedad, ni control, del posible afectado.

Gómez, Pilar (2003). *“Estudio del metabolismo del hierro en lactantes de una alta y perenne transmisión de malaria”*. Universidad Simón Bolívar. En donde su objetivo general fue “La malaria y la anemia se encuentran entre los principales problemas de la salud pública mundial”.

“Tuvo como conclusión que los recién nacidos y los niños pequeños son uno de los grupos de la población más afectados por ambas patologías. En áreas endémicas de malaria, la frecuente coexistencia de ferropenia, procesos inflamatorios y malaria dificulta la interpretación de las magnitudes bioquímicas utilizadas para valorar el metabolismo del hierro. Otra dificultad añadida en la interpretación de los resultados es la falta de valores normales en estas poblaciones”.

Aporte: Permite analizar que en los últimos años se ha desarrollado otro test indicador del contenido corporal de hierro, el receptor soluble de transferrina, que aumenta en aquellos pacientes con anemia por deficiencia de hierro mientras que no se altera en la anemia asociada a procesos infecciosos o inflamatorios. Se han realizado pocos estudios sobre la utilidad de este marcador en niños que viven en áreas endémicas de malaria y con resultados contradictorios.

2.2 Bases Teóricas de la Investigación

Siendo el marco teórico, el grupo central de conceptos, que se utilizan para formular y desarrollar una investigación, mientras que la revisión de literatura es el proceso de indagación de los artículos, estudios y libros específicos relacionados con el objeto de estudio, es necesario acotar que estos son necesarios para desarrollar un trabajo de investigación cohesivo y convincente.

Según **Fidias G. Arias** (2.006) las bases teóricas *“Implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”* (p.107).

Siendo así resulta necesario hacer un recuento de múltiples hechos que enmarcan el presente trabajo de investigación, tomando los siguientes sucesos:

El proceso de formación integral del estudiante en donde este desarrollaría aptitudes y capacidades necesarias para colaborar en la consolidación de un nuevo modelo social concluyente orientado a la participación comunitaria y el desarrollo de la gestión universitaria la cual según **Drucker** (1993) se define *“Como la necesidad de analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje como un aspecto de los procesos de producción y de transmisión de conocimientos a escala mundial. Lo que a su vez presupone una visión cognitiva actualizada sobre las condiciones de producción de los saberes en la sociedad actual”* (p.36).

El proyecto de Ley de Educación Universitaria contemplaba el desarrollo de principios, valores y fines fundamentales de la misma por todas aquellas instituciones de carácter oficial, de gestión pública o privada que participaran activamente en el subsistema de educación superior. Por su parte también hacía mención de la formación integral la cual es el proceso dirigido a fortalecer el carácter integral, colectivo y solidario de las y los estudiantes; desarrollar su pensamiento creativo,

crítico y transformador; interrelacionando la teoría con la práctica, la educación y el trabajo; articulando diversos saberes, conocimientos y situaciones de aprendizaje; adecuando la acción al pensamiento, tomando conciencia de los contextos histórico-sociales y las implicaciones en todas las dimensiones de la realidad, de las decisiones y prácticas profesionales, con el fin de elevar los niveles de conciencia y cultura del pueblo, para el desarrollo sustentable y soberano del país desde el ejercicio protagónico de la soberanía popular.

Lo que permite fortalecer los ideales en lo que respecta a la identidad cultural la cual según **Giddens** (1995) la *“Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante”* (p.16).

Por otro lado, contemplaba la participación del estudiantado en lo que respecta los procesos de promoción de la salud la cual según **Colomer** (2001) *“Es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Es un área de la salud pública que se dedica a estudiar las formas de favorecer una mejor salud en la población”* (p.52).

Para finalizar y sin menos importancia que los descriptores antes mencionados es importante hacer mención a los que a continuación se desarrollaran, los cuales también influyen en la resolución del problema antes planteado.

-Educación Ambiental

Córdoba (1998) define la educación ambiental *“Como un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita*

identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio ambiental) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del *desarrollo sostenible*, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras” (p.205).

Acuña (1996) define la *educación ambiental* “Como un proceso de aprendizaje dirigido a toda la población, con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr una conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan. El objetivo de la educación ambiental es lograr una población ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida” (p.78).

-Enfermedades Endémicas

Restrepo (2006) expresa las enfermedades endémicas “Son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente, o en determinados períodos a una región. Se entiende por endémica una enfermedad que persiste durante un tiempo determinado en un lugar concreto y que afecta o puede afectar a un número importante de personas” (p.75).

Colomer (2001) expresa las enfermedades endémicas “Son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente o en determinados períodos a una región. Dos índices definen si una enfermedad se convierte en endémica. Por un lado, el índice de Prevalencia (que mide el número de personas afectadas por la enfermedad o que pueden ser afectadas). Por otro, el índice de Mortalidad (las que mueren o van a morir por la enfermedad)” (p.58).

-Dengue

El Dengue es una enfermedad viral aguda, producida por el virus del Dengue, transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti* o el mosquito *Aedes Albopictus* que se crían en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso. El Dengue es causado por cuatro serotipos del virus del Dengue: DEN-1, DEN-2, DEN-3 ó DEN-4; estrechamente relacionados con los serotipos del género *Flavivirus*, de la familia *Flaviviridae*. Esta enfermedad es más frecuente en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Se caracteriza por una fiebre de aparición súbita que dura de 3 a 7 días acompañada de dolor de cabeza, articulaciones y músculos.

Una variedad potencialmente mortal de la fiebre del Dengue es el Dengue grave que cursa con pérdida de líquido o sangrados o daño grave de órganos, que puede desencadenar la muerte. Es una misma enfermedad, con distintas manifestaciones, transmitidas por el predominante en áreas tropicales y subtropicales (África, norte de Australia, Sudamérica, Centroamérica y México); aunque desde la primera década del s. XXI se han reportado casos epidémicos en otras regiones de Norteamérica y en Europa.

-Epidemiología

En todo el mundo se estima que el número de afectados por Dengue se encuentra entre los 50 a los 100 millones de personas cada año, con un total de 1/2 millón que necesitan atención hospitalaria por tener en riesgo su vida y que dan lugar a unos 12,500 fallecimientos. El Dengue es conocido como fiebre rompe-huesos, fiebre quebrantahuesos y la quebradora en países centroamericanos. Importantes brotes de Dengue tienden a ocurrir cada cinco o seis años. La ciclicidad en el número de casos de Dengue, se piensa que es el resultado de los ciclos estacionales que

interactúan con una corta duración de la inmunidad cruzada para las cuatro cepas en las personas que han tenido el dengue.

Cuando la inmunidad cruzada desaparece, entonces la población es más susceptible a la transmisión, sobre todo cuando la próxima temporada de transmisión se produce. Así, en el mayor plazo posible de tiempo, se tienden a mantener un gran número de personas susceptibles entre la misma población a pesar de los anteriores brotes, puesto que hay cuatro diferentes cepas del virus del Dengue y porque nuevos individuos son susceptibles de entrar en la población, ya sea a través de la inmigración ó el parto.

La enfermedad posee una extensión geográfica similar a la de la Malaria, pero a diferencia de ésta, el Dengue se encuentra en zonas urbanas en la misma de los países tropicales. Cada serotipo es bastante diferente, por lo que no existe protección y las epidemias causadas por múltiples serotipos pueden ocurrir. El Dengue se transmite a los humanos por el mosquito *Aedes Aegypti*, el cual es el principal vector de la enfermedad en el hemisferio occidental, aunque también es transmitido por el *Aedes Albopictus*. No es posible el contagio directo de una persona a otra.

Se cree que los casos notificados son una representación insuficiente de todos los casos de Dengue que ya existen, puesto que se ignoran los casos subclínicos y los casos en que el paciente no se presenta para recibir tratamiento médico. Con un tratamiento médico adecuado, la tasa de mortalidad por Dengue, por consiguiente, puede reducirse a menos de 1 en 1000. Durante la última década, en Sudamérica se ha registrado el más dramático incremento de la incidencia del dengue, especialmente en Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Brasil.

Actualmente, en este último país se produce aproximadamente el 70% de todos los casos en América, mientras que Colombia es donde se ha registrado el mayor

número de casos de dengue hemorrágico y de casos fatales en los últimos años. En Chile sólo existe el principal mosquito vector en Isla de Pascua y todos los casos reportados de dengue en ese país desde 2004 han resultado infectados fuera del mismo.

Hay pruebas importantes, originalmente sugeridas por S. B. Halstead en la década de 1970, en las que el dengue hemorrágico es más probable que ocurra en pacientes que presentan infecciones secundarias por serotipos diferentes a la infección primaria. Un modelo para explicar este proceso que se conoce como anticuerpo dependiente de la mejora (ADM) permite el aumento de la captación y reproducción virión durante una infección secundaria con una cepa diferente. A través de un fenómeno inmunitario, conocido como el pecado original antigénico, el sistema inmunitario no es capaz de responder adecuadamente a la fuerte infección, y la infección secundaria se convierte en mucho más grave. Este proceso también se conoce como superinfección.

-Transmisión

Se transmite mediante la picadura de la hembra del mosquito *Aedes Aegypti*, de origen africano pero actualmente extendido por gran parte de las regiones de clima tropical y ecuatorial del mundo. También es un vector el *Aedes Albopictus*, cuya máxima actividad se desarrolla durante el día.

El *Aedes Aegypti* es una especie principalmente diurna, con mayor actividad a media mañana y poco antes de oscurecer. Vive y deposita sus huevos en el agua, donde se desarrollan sus larvas; a menudo en los alrededores o en el interior de las casas, tanto en recipientes expresamente utilizados para el almacenamiento de agua para las necesidades domésticas como en jarrones, tarros, neumáticos viejos y otros objetos que puedan retener agua estancada. Habitualmente no se desplazan a más de

100 m, aunque si la hembra no encuentra un lugar adecuado de ovoposición puede volar hasta 3 km, por lo que se suele afirmar que el mosquito que pica es el mismo que uno ha criado.

Solo pican las hembras. Los machos se alimentan de savia de las plantas. Cuando pica puede transmitir el virus del dengue y de la fiebre amarilla. La persona que es picada por un mosquito infectado puede desarrollar la enfermedad, que posiblemente es peor en los niños que en los adultos. La infección genera inmunidad de larga duración contra el serotipo específico del virus. No protege contra otros serotipos y posteriormente puede exacerbar el dengue hemorrágico. Para que el mosquito transmita la enfermedad debe estar afectado con el verdadero agente etiológico: el virus del dengue. La infección se produce cuando el mosquito pica a una persona enferma y capta el virus, y después pica a otra sana (hospedador) y se lo trasmite.

-Etiología

Tanto la fiebre dengue como el dengue hemorrágico son causados por el virus del dengue, un virus ARN pequeño pertenecientes al grupo de los arbovirus llamados así por ser virus transmitidos por artrópodos, del cual se han descrito cuatro tipos en la actualidad, cada uno con propiedades antigénicas diferentes. Cualquiera de los cuatro tipos del virus es capaz de producir el dengue clásico. Se plantea que una infección inicial crea las condiciones inmunológicas para que una infección subsecuente produzca un dengue hemorrágico; sin embargo, otros plantean que una primera infección por dengue sea capaz de producir de una vez un dengue hemorrágico.

Los serotipos 1 y 2 fueron aislados en 1945, y en 1956 los tipos 3 y 4, siendo el virus tipo 2 el más inmunogénico de los cuatro. El virus del dengue, al igual que

otros flavivirus, contiene un genoma de ARN rodeado por una nucleocápside de simetría icosaédrica, de 30 nm de diámetro, la cual está constituida por la proteína C de 11 kd y una envoltura lipídica de 10 nm de grosor asociadas a una proteína de membrana (M) y otra de envoltura (E), que da lugar a las proyecciones que sobresalen de la superficie de los viriones.

-Ciclo de Trasmisión

El ciclo comienza cuando un mosquito hembra ingiere sangre que contiene el virus del dengue. Este se replica en el epitelio intestinal, ganglios nerviosos, cuerpo graso y glándulas salivales del mosquito. El virus entra a la célula por endocitosis mediada por receptor, la replicación se realiza en el citoplasma y es acompañada por la proliferación del retículo endoplasmático liso y rugoso.

El ARN genómico sirve directamente como mensajero, este contiene un fragmento de lectura grande de más de 10 Kb y es trasladado completamente desde su extremo 5' para producir una poliproteína grande precursora la cual luego es dividida para generar las proteínas virales individuales. El ensamble del virión ocurre en las células vertebradas sobre la membrana del retículo endoplasmático y en las células del mosquito en la membrana plasmática, pero la conformación de una cápside y proceso de gemación no se observa. Una vez se forma totalmente el virión dentro de la cisterna del retículo endoplasmático, este es liberado vía lisis de la célula. Este ciclo en el mosquito dura de ocho a doce días dependiendo de las condiciones ambientales; una vez infectado, el mosquito permanece así toda su vida.

-Medidas Preventivas

⇒ Realización de encuestas epidemiológicas y de control larvario.
Encuestas en la localidad para precisar la densidad de la población de mosquitos

vectores, identificar sus criaderos (respecto a *Aedes Aegypti* por lo común comprende recipientes naturales o artificiales en los que se deposita por largo tiempo en agua limpia, cerca o dentro de las viviendas, por ejemplo, neumáticos viejos y otros objetos). Los neumáticos en desuso con agua, los tanques, floreros de cementerio, macetas, son algunos de los hábitats más comunes de los mosquitos del dengue.

⇒ Promoción de conductas preventivas por parte de la población.

⇒ Educación sobre el dengue y su prevención. Riesgo, susceptibilidad y severidad del dengue, incluido el hemorrágico. Descripción del vector, horarios de actividad, radio de acción, etc. Descripción de las medidas preventivas.

⇒ Eliminación de criaderos de larvas. Limpiar patios y techos de cualquier potencial criadero de larvas. Para los tanques se recomienda agregar pequeñas cantidades de cloro sobre el nivel del agua. Para los neumáticos simplemente vacíelos. Puede colocarle arena para evitar la acumulación de líquido. Otra solución es poner peces guppy (*Poecilia reticulata*) en el agua, que se comerán las larvas.

⇒ Utilización de barreras físicas (utilización de mosquiteros en ventanas, telas al dormir).

⇒ Utilización de repelentes de insectos. Especificar cuáles y cómo deben usarse.

⇒ Eliminación de criaderos de larvas por el mismo sector público. Debido a la falta de éxito en la adopción de estas conductas, usualmente el sector público termina realizándolas.

⇒ Comunicación de riesgos a través de medios masivos. Es imprescindible aumentar el riesgo percibido, la susceptibilidad percibida y el valor percibido de las medidas preventivas por parte de la población para que esta las adopte.

-Malaria

La malaria (del italiano medieval malaria o paludismo, es una enfermedad producida por parásitos del género Plasmodium, y es probable que se haya transmitido al ser humano a través de los gorilas occidentales. Es la primera enfermedad en importancia de entre las enfermedades debilitantes. Entre 700.000 y 2,7 millones de personas mueren al año por causa de la malaria, de los cuales más del 75 por ciento son niños en zonas endémicas de África. Asimismo, causa unos 400–900 millones de casos de fiebre aguda al año en la población infantil (menores de 5 años) en dichas zonas.

La enfermedad puede ser causada por una o por varias de las diferentes especies de Plasmodium el Falciparum, el Plasmodium Plasmodium y el Ovale Plasmodium. Las tres primeras de las cuales son las reportadas en el continente americano. Los vectores de esta enfermedad son diversas especies del mosquito del género Anopheles. Como es sabido, tan sólo las hembras de este mosco son las que se alimentan de sangre para poder madurar los huevos; los machos no pican y no pueden transmitir enfermedades, ya que únicamente se alimentan de néctares y jugos vegetales.

La única forma posible de contagio directo entre humanos es que una mujer embarazada lo transmita por vía placentaria al feto. O bien, por la transmisión directa a través de la picadura de un mosquito. También es posible la transmisión por transfusiones sanguíneas de donantes que han padecido la enfermedad. En regiones donde la malaria es altamente endémica, las personas se infectan tan a menudo que desarrollan la inmunidad adquirida, es decir, son portadores más o menos asintomáticos del parásito.

Un total aproximado de 1,3 millones de personas mueren cada año de paludismo; de éstos, un 90 por ciento son niños menores de cinco años. Cada año se

presentan 396 millones de casos de paludismo. La mayor parte de la carga demorbilidad se registra en el África, al sur del Sahara. La primera vacuna fue desarrollada por el grupo de científicos dirigido por el doctor Manuel Elkin Patarroyo, médico colombiano, y tenía una efectividad de entre un 40 y un 60 por ciento en adultos, y de un 77 por ciento en niños.

-Síntomas

Los síntomas son muy variados, empezando con fiebre, escalofríos, sudoración y dolor de cabeza. Además se puede presentar náuseas, vómitos, tos, heces con sangre, dolores musculares, ictericia, defectos de la coagulación sanguínea, shock, insuficiencia renal o hepática, trastornos del sistema nervioso central y coma. La fiebre y los escalofríos son síntomas cíclicos, repitiéndose cada dos o tres días.

-Epidemiología

La malaria causa unos 400 y 900 millones de casos de fiebre y aproximadamente 2-3 millones de muertes anuales, lo que representa una muerte cada 15 segundos. La gran mayoría de los casos ocurre en niños menores de 5 años; las mujeres embarazadas son también especialmente vulnerables.

A pesar de los esfuerzos por reducir la transmisión e incrementar el tratamiento, ha habido muy poco cambio en las zonas que se encuentran en riesgo de la enfermedad desde 1992. De hecho, si la prevalencia de la malaria continúa en su curso de permanente aumento, la tasa de mortalidad puede duplicarse en los próximos veinte años. Las estadísticas precisas se desconocen porque muchos casos ocurren en áreas rurales, donde las personas no tienen acceso a hospitales o a recursos para garantizar cuidados de salud. Como consecuencia, la mayoría de los casos permanece indocumentada. Aunque la co-infección de VIH con malaria ha incrementado la

mortalidad, sigue siendo un problema menor que la combinación de VIH-tuberculosis.

-Vacunas

Las vacunas para la malaria están en desarrollo, no hay disponible todavía una vacuna completamente eficaz. Los primeros estudios prometedores que demuestran la posibilidad de una vacuna contra el paludismo se realizaron en 1967 por la inmunización de ratones con esporozoitos atenuados por radiación, que brindan protección a alrededor del 60% de los ratones posterior a la inyección con normal, viable esporozoitos. Desde la década de 1970, se ha producido un considerable esfuerzo para desarrollar estrategias de vacunación similares en los seres humanos.

Se han realizado muchos trabajos para intentar comprender los procesos inmunológicos que brindan protección después de la inmunización con esporozoitos irradiados. Tras el estudio de vacunación en ratones en 1967, se formuló la hipótesis de que los esporozoitos inyectados eran reconocidos por el sistema inmune, que a su vez creaba anticuerpos contra el parásito. Se determinó que el sistema inmunológico estaba creando anticuerpos contra la proteína circunsporozoito (CSP) que reviste a los esporozoitos.

Además, los anticuerpos contra la CSP impidieron que los esporozoitos invadiesen hepatocitos. CSP, por lo tanto, fue elegida como la proteína más prometedora para desarrollar una vacuna contra la malaria esporozoitos. Es por estas razones históricas que las vacunas basadas en CSP son las más numerosas de todas las vacunas contra la malaria.

Actualmente, existe una gran variedad de vacunas sobre la mesa. Vacunas pre-eritrocíticas (vacunas que se dirigen a los parásitos antes de que llegue a la sangre),

en particular las vacunas basadas en CSP, forman el mayor grupo de investigación de la vacuna contra la malaria. En la lista de vacunas candidatas se incluyen: las que tratan de inducir inmunidad en la etapa de infección de la sangre, las que tratan de evitar las patologías más severas de la malaria evitando la adhesión del parásito a las vénulas de la sangre y a la placenta; y las vacunas que bloqueen la transmisión que detendrían el desarrollo del parásito en el mosquito justo después de que el mosquito ha tomado sangre de una persona infectada. Es de esperar que la secuenciación del genoma de *P. falciparum* proporcionará objetivos para nuevos medicamentos o vacunas.

2.3 Bases Legales

Son aquellas normas jurídicas de distinta jerarquía leyes, decretos leyes, decretos legislativos, resoluciones, disposiciones reglamentarias y administrativas, que se relacionan con el objeto de estudio de una investigación resulta necesario destacar las siguientes.

-Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Es la expresión cultural de cómo se organiza la sociedad. Plasmando el acuerdo para funcionar como colectivo, y reiterando el convenio para garantizar la convivencia pacífica. Se analizan los siguientes artículos:

Artículo 83: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Aporte: La Salud es un derecho de todas las sociedades y el estado debe garantizarla, promoverla y desarrollarla a través de políticas que permitan el bienestar y calidad de vida de toda la población, de igual forma la misma debe participar de forma activa en su promoción y defensa para garantizar la estabilidad de la nación.

Artículo 84: Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por

los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

Aporte: El Estado fundará y cultivará gestionando un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, el cual se caracterizara por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. Dando prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad

Artículo 85: El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria. En coordinación con las universidades y los centros de investigación, se promoverá y desarrollará una política nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de producción de insumos para la salud. El Estado regulará las instituciones públicas y privadas de salud.

Aporte: El sistema de salud es obligación del estado el cual debe otorgar todos los recursos a tal fin de promover, el establecimiento de una seguridad social dentro de la nación, asignando un presupuesto justo que permita desarrollar políticas para cumplir con todos los objetivos de políticas sanitarias. De igual forma las

universidades, centros de investigación deben formar profesionales para prestar servicio dentro del sistema de salud

Artículo 100: Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Aporte: En Venezuela es obligatorio respetarse las distintas culturas e idiosincrasias que son propias del país, brindando atención y apoyo especial a todas aquellas actividades de promoción cultural que ejecute la población estableciendo estímulos para las mismas reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Artículo 107: La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

Aporte: La educación ambiental debe ser impartida de forma obligatoria en todos los niveles educativos, siendo de estricto cumplimiento por las instituciones

oficiales y privadas, así como la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Aporte: Es un derecho y un compromiso de la población proteger y mantener el ambiente. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.

Artículo 132: Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Aporte: Toda persona debe cumplir estrictamente con sus deberes sociales y participar activamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos.

-Ley Orgánica de la Salud

Esta Ley rige todo lo relacionado con la salud en el territorio de la República. Establece las directrices y bases de salud como proceso integral, determina la organización, funcionamiento, financiamiento y control de la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los principios de adaptación científico-tecnológica, de conformidad y de gratuidad, este último en los términos establecidos en la Constitución de la República. Regula igualmente los deberes y derechos de los beneficiarios, el régimen cautelar sobre las garantías en la prestación de dichos servicios, las actividades de los profesionales y técnicos en ciencias de la salud, y la relación entre los establecimientos de atención médica de carácter privado y los servicios públicos de salud contemplados en esta Ley.

Se analizan los siguientes artículos en relación al tema objeto de estudio del presente trabajo de investigación.

Artículo 3: Los servicios de salud garantizarán la protección de la salud a todos los habitantes del país y funcionarán de conformidad con los siguientes principios:

Principio de Universalidad: Todos tienen el derecho de acceder y recibir los servicios para la salud, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Principio de Participación: Los ciudadanos individualmente o en sus organizaciones comunitarias deben preservar su salud, participar en la programación de los servicios de promoción y saneamiento ambiental y en la gestión y financiamiento de los establecimientos de salud a través de aportes voluntarios.

Principio de Complementariedad: Los organismos públicos territoriales nacionales, estatales y municipales, así como los distintos niveles de atención se

complementarán entre sí, de acuerdo a la capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa de los mismos.

Principio de Coordinación: Las administraciones públicas y los establecimientos de atención médica cooperarán y concurrirán armónicamente entre sí, en el ejercicio de sus funciones, acciones y utilización de sus recursos.

Principio de Calidad: En los establecimientos de atención médica se desarrollarán mecanismos de control para garantizar a los usuarios la calidad en la prestación de los servicios, la cual deberá observar criterios de integridad, personalización, continuidad, suficiencia, oportunidad y adecuación a las normas, procedimientos administrativos y prácticas profesionales.

Aporte: Los servicios de salud garantizarán la protección de la salud a todos los habitantes del país, sin discriminación, de forma gratuita, y participando estos activamente en el mantenimiento de la misma desarrollando mecanismos de control para garantizar a los usuarios la calidad en la prestación de los servicios.

Artículo 14: El Gobernador del Distrito Federal y los gobernadores de los estados serán responsables del cumplimiento de la Política Nacional de Salud y de la programación, organización, dirección, ejecución y coordinación de la Organización Pública en Salud en su respectiva entidad, de conformidad con las disposiciones contenidas en esta Ley.

Aporte: El gobierno es responsable del cumplimiento de las políticas de salud, así como todas aquellas políticas que promueva el mantenimiento de la misma.

Artículo 25: La promoción y conservación de la salud tendrá por objeto crear una cultura sanitaria que sirva de base para el logro de la salud de las personas, la

familia y de la comunidad, como instrumento primordial para su evolución y desarrollo.

Artículo 26: El Ministerio de la Salud por medio del Reglamento de esta Ley establecerá la obligación de los gobernadores y alcaldes de desarrollar el sistema de información del Registro Nacional de Salud, a fin de conocer las condiciones de salud de la población, propiciar la participación ciudadana y orientar los programas de promoción y conservación de la salud.

Aporte: Ambos artículos tienen la finalidad de establecer que todos aquellos mecanismos de promoción y conservación de la salud promovidos por el estado a través del ministerio de salud, tienen por objeto crear una cultura sanitaria que sirva de base para el logro de la salud de las personas, la familia y de la comunidad como instrumento primordial para su evolución y desarrollo.

Artículo 28: La atención integral de la salud de personas, familias y comunidades, comprende actividades de prevención, promoción, restitución y rehabilitación que serán prestadas en establecimientos que cuenten con los servicios de atención correspondientes.

A tal efecto y de acuerdo con el grado de complejidad de las enfermedades y de los medios de diagnóstico y tratamiento, estos servicios se clasifican en tres niveles de atención.

Artículo 29: El primer nivel de atención médica estará a cargo del personal de ciencias de la salud, y se prestará con una dotación básica. Dicho nivel cumplirá acciones de promoción, protección, prevención, diagnóstico y tratamiento en forma ambulatoria, sin distinción de edad, sexo o motivo de consulta.

Artículo 30: El segundo nivel de atención médica cumple acciones de promoción, protección, prevención, diagnóstico y tratamiento en forma ambulatoria de afecciones, discriminadas por edad, sexo y motivos de consulta, que requieren médicos especialistas y equipos operados por personal técnico en diferentes disciplinas.

Artículo 31: El tercer nivel de atención cumple actividades de diagnósticos y tratamientos en pacientes que requieren atención especializada con o sin hospitalización en aquellos casos referidos por los servicios de atención del primero y segundo nivel.

Aporte: La atención integral de la salud de la población, comprende actividades de prevención, promoción, restitución y rehabilitación que serán prestadas en establecimientos que cuenten con los servicios de atención correspondientes. Estableciendo así tres niveles:

Primer Nivel: Estará a cargo del personal de ciencias de la salud, y se prestará con una dotación básica. Dicho nivel cumplirá acciones de promoción, protección, prevención, diagnóstico y tratamiento en forma ambulatoria, sin distinción de edad, sexo o motivo de consulta.

Segundo Nivel: Cumple acciones de promoción, protección, prevención, diagnóstico y tratamiento en forma ambulatoria de afecciones, discriminadas por edad, sexo y motivos de consulta, que requieren médicos especialistas y equipos operados por personal técnico en diferentes disciplinas.

Tercer Nivel: Cumple actividades de diagnósticos y tratamientos en pacientes que requieren atención especializada con o sin hospitalización en aquellos casos referidos por los servicios de atención del primero y segundo nivel.

Artículo 50: El presupuesto asignado a la salud tendrá por objetivo financiar la organización pública en salud y los aportes a los Fondos de Asistencia Social destinados a este fin.

En la formulación del Presupuesto Anual de la Nación, el Presupuesto de la Salud tendrá primacía mediante una asignación que garantice los requerimientos para el cabal funcionamiento de la organización pública en salud en términos del cumplimiento oportuno de los compromisos laborales, la dotación suficiente de equipos e insumos tecnológicos y el adecuado desarrollo institucional, tomando en consideración los patrones internacionales de financiamiento de la salud.

Artículo 51: El Presupuesto Nacional para la Salud se formulará en función de las siguientes variables fundamentales: los objetivos en salud para cada entidad territorial, el nivel demográfico, la epidemiología en términos de daño y riesgo, el estado social de la población y las demás variables o situaciones de la salud propias de cada localidad.

Aporte: El presupuesto asignado a la salud persigue la finalidad de financiar la organización de la salud y aporte a los fondos de asistencia social destinados a este fin, formulando en base a diversas variables los objetivos en salud para cada entidad territorial, el nivel demográfico, la epidemiología en términos de daño y riesgo, el estado social de la población y las demás variables o situaciones de la salud propias de cada localidad.

-Ley Orgánica del Ambiente

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés

de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Por tal razón tomamos como referencia para las bases legales de nuestra investigación los siguientes artículos.

Artículo 7: La política ambiental deberá fundamentarse en los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la presente Ley, las demás leyes que la desarrollen y conforme a los compromisos internacionales contraídos válidamente por la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 9: A los efectos de esta Ley, se consideran herramientas de la gestión del ambiente, la ordenación del territorio, la planificación, la evaluación y el control.

Artículo 10: Son objetivos de la gestión del ambiente, bajo la rectoría y coordinación de la Autoridad Nacional Ambiental:

1. Formular e implementar la política ambiental y establecer los instrumentos y mecanismos para su aplicación.
2. Coordinar el ejercicio de las competencias de los órganos del Poder Público, a los fines previstos en esta Ley.
3. Cumplir las directrices y lineamientos de las políticas para la gestión del ambiente.
4. Fijar las bases del régimen regulatorio para la gestión del ambiente.
5. Fomentar y estimular la educación ambiental y la participación protagónica de la sociedad.
6. Prevenir, regular y controlar las actividades capaces de degradar el ambiente.
7. Reducir o eliminar las fuentes de contaminación que sean o puedan ocasionar perjuicio a los seres vivos.

8. Asegurar la conservación un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

9. Estimular la creación de mecanismos que promuevan y fomenten la investigación y la generación de información básica.

10. Establecer los mecanismos e implementar los instrumentos para el control ambiental.

11. Promover la adopción de estudios e incentivos económicos y fiscales, en función de la utilización de tecnologías limpias y la reducción de parámetros de contaminación, así como la reutilización de elementos residuales provenientes de procesos productivos y el aprovechamiento integral de los recursos naturales.

12. Elaborar y desarrollar estrategias para remediar y restaurar los ecosistemas degradados.

13. Resguardar, promover y fomentar áreas que coadyuven a la preservación de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

14. Cualesquiera otros que tiendan al desarrollo y el cumplimiento de la presente Ley.

Incorporación de la dimensión ambiental

Artículo 11: Corresponde al Estado, por órgano de las autoridades competentes, garantizar la incorporación de la dimensión ambiental en sus políticas, planes, programas y proyectos; para alcanzar el desarrollo sustentable.

Artículo 12: El Estado, conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta Ley.

Aporte: La política ambiental debe fundamentarse en los principios que dictamine la constitución bolivariana la misma debe ser ejercida por el estado garantizando la incorporación de planes y políticas en esta área, procurando la ordenación del territorio, la gestión del ambiente, la planificación, la evaluación y el control, presentando como objetivos:

La formulación e implementación de la política ambiental, coordinando el ejercicio de las competencias de los órganos del Poder Público.

Así como el Cumplimiento de las directrices y lineamientos de las políticas para la gestión del ambiente Fijando las bases del régimen regulatorio para la gestión del ambiente, asegurando la estabilidad ambiental de la población en general.

Artículo 34: La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socioambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Aporte: La educación ambiental tiene la finalidad de la promoción en los venezolanos de todas las capacidades y habilidades que permitan su participación en la resolución de problemas de índole socioambiental, procurando así el logro y mantenimiento del bienestar social.

Artículo 39: Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente.

Artículo 40: El Ejecutivo Nacional, a través del ministerio con competencia en materia ambiental, reglamentará los mecanismos para hacer efectivo el ejercicio legítimo del derecho a la participación ciudadana en la formulación, adopción, ejecución y control de las políticas, planes, proyectos y otras medidas dirigidas a la conservación del ambiente.

Artículo 41: Los pueblos indígenas y comunidades locales tienen el derecho y el deber de participar en la formulación, aplicación, evaluación y control de los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local, susceptibles de afectarles directamente en sus vidas, creencias, valores, instituciones y bienestar espiritual y en el uso de las tierras y hábitats que ancestralmente ocupan y utilizan colectivamente.

Aporte: Todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar activamente en los procedimientos relacionados con la promoción del ambiente, por tal razón el ejecutivo nacional debe encargarse de que esto se cumpla de manera efectiva y hasta los pueblos y comunidades indígenas deben gozar de este derecho ya que los mismos pueden ver involucrados sus costumbres y creencias.

-Ley de Consejos Comunales

La presente ley tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. Por tal razón tomamos como referencia los presentes artículos.

Artículo 21: El Consejo Comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

1. Ejecutar las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas;

2. Articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades;
3. Elaborar planes de trabajo para solventar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados;
4. Organizar el voluntariado social en cada uno de los comités de trabajo;
5. Formalizar su registro ante la respectiva Comisión Presidencial del Poder Popular;
6. Organizar el Sistema de Información Comunitaria.
7. Promover la solicitud de transferencias de servicios, participación en los procesos económicos, gestión de empresas públicas y recuperación de empresas paralizadas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

Artículo 23: Son funciones de la Unidad de Contraloría Social:

1. Dar seguimiento a las actividades administrativas y de funcionamiento ordinario del Consejo Comunal en su conjunto.
2. Ejercer la coordinación en materia de contraloría social comunitaria.
3. Ejercer el control, fiscalización y vigilancia de la ejecución del plan de desarrollo comunitario
4. Ejercer el control, fiscalización y vigilancia del proceso de consulta, planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos comunitarios.
5. Rendir cuenta pública de manera periódica, según lo disponga el Reglamento de la presente Ley.

Aporte: Los presentes artículos permiten analizar que la unidad de contraloría social y el consejo comunal como tal son organismos encargados de promover el desarrollo comunitario de la nación a través y vigilar su cumplimiento de igual forma los mismos están encargados de salvaguardar y dar seguimiento a las actividades administrativas y comunitarias de la población que estas representan.

-Ley de Universidades Vigente

Artículo 132: En cada Universidad funcionará un Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, que tendrá por finalidad estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales.

Aporte: En las universidades debe funcionar un Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, el cual debe fomentar los procesos investigativos de campo o documental.

Artículo 138: En cada Universidad, adscrita al Rectorado, funcionará una Dirección de Cultura, la cual fomentará y dirigirá las actividades de extensión cultural de la Universidad, contribuyendo a la formación del alumnado y a la difusión de la ciencia y la cultura en el seno de la colectividad.

Aporte: En todas las universidades debe existir una Dirección de Cultura, encargada de promover actividades de extensión cultural y de esta manera fomentar la identidad cultural del país.

-Proyecto de Ley de Universidades

Esta Ley tenía por objeto desarrollar los principios, valores, fines y procesos fundamentales de la educación universitaria y regular la organización, estructura, gestión y funcionamiento del Subsistema de Educación Universitaria, como parte

integrante del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela, cuya rectoría ejerce el Estado Docente, para garantizar los fines de la educación universitaria. Por lo que resulta importante mencionar los siguientes artículos:

Artículo 5: La educación universitaria tiene como fines los establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de Educación, así como:

1. Formar en, por y para el trabajo creador y liberador, que proporcione la mayor satisfacción posible a las trabajadoras y los trabajadores, que consolide el modelo productivo endógeno y sustentable, las nuevas relaciones solidarias y de cooperación en el trabajo y modelos de organización productiva de propiedad y gestión social, en la búsqueda de la independencia y la soberanía científica y tecnológica del país.

2. Construir proyectos, perspectivas, alternativas, programas e innovaciones que contribuyan a crear y consolidar la plataforma científica tecnológica de un nuevo modelo social incluyente, orientado a satisfacer las necesidades del pueblo y superar las desigualdades sociales.

3. Desarrollar el talento humano al servicio de la transformación cultural educativa para la formación de una nueva ciudadanía que se cultiva en el espacio de lo público con elevada conciencia social y conducta ética.

Aporte: La educación universitaria debe promover la formación de ciudadanos para el trabajo creador y libertador, de igual forma debe ser un ser capacitado para la construcción de proyectos que fomenten el desarrollo de la plataforma científica y tecnológica y por ultimo desplegar el talento humano al servicio de la transformación cultural educativa.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El proyecto está ubicado dentro de la Metodología de Investigación Descriptiva, Documental y de Campo. Se considera así, ya que la misma busca un estudio detallado del problema, con el propósito de ampliar y profundizar la participación comunitaria como también la recolección de información directa empleando encuestas en la comunidad en base a la lucha contra las enfermedades endémicas específicamente la Malaria y el Dengue dentro de la comunidad Telésforo del Estado Anzoátegui.

Partiendo de lo anterior el objetivo del Marco Metodológico es definir una táctica metodológica, que ayudará a obtener el conocimiento del producto del proceso investigativo, recalcando que por tácticas se entiende; el conjuntos de métodos, requerimientos y técnicas que son necesarias para la realización de una investigación, esta herramienta permite el análisis e interpretación de los datos que se obtuvieron encaminados a lograr los objetivos propuestos, con el propósito de promover la participación comunitaria en la promoción de la salud y la educación ambiental en la lucha contra las enfermedades endémicas, específicamente el Dengue y la Malaria dentro de la comunidad Telesforo.

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación:

Según el Diccionario de la Investigación Científica **Tamayo y Tamayo**, describen el diseño *“Como la estructura a seguir en una investigación ejerciendo el control de la misma, a fin de encontrar resultados confiables y su relación con los interrogantes surgidos de las hipótesis”*

El diseño de la investigación se define como el plan global de investigación que intenta hablar de una manera clara y no ambigua, dando respuestas a las preguntas planteadas en las mismas, de modo de que se acentúa el énfasis en la estrategia del proceso de investigación.

Dentro de este contexto, la investigación realizada concierne con un diseño documental y de campo. Definiremos en qué consisten las mismas:

3.1.1. Investigación Documental

Para **Linares**, (1986) *“Es en esencia el registro de hechos tomados de la realidad, desarrollado con técnicas de Investigación, Documentación, Selección y Clasificación de los diversos procesos y elementos con un orden lógico y natural que conforma un determinado acontecimiento”*.

Según lo apreciado, **Córdova** (2007), lo define como *“La base en el estudio que se realiza a partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas o documentales del tema de investigación, en esta modalidad deben de predominar el análisis, la interpretación las opiniones las conclusiones y recomendaciones del autor o autores”*.

3.1.2. Investigación de Campo

Este estudio está reflejado en la modalidad de investigación de campo, entendiéndose esta como: *“Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”* **Fidias** (2003).

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL 2003) en el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, define este tipo de investigación: *“Como el análisis sistemático de problemas en la realidad,*

con el propósito bien sea de describirlo, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o desarrollados, los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad”.

Por lo antes expuesto, nuestro proyecto está enmarcado en Investigación Documental y de campo. En la investigación documental se plasmara todo lo relacionado con el Dengue y la Malaria como definiciones, historia, síntomas, ciclo de infección, prevención, vacunas entre otros.

3.2 Población y Muestra

En este sentido **Tamayo** (1997) define a la población “Como la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común con la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Por su parte **Morales** (1994) define la población “*Como un conjuntos de elementos o unidades, personas, instrucciones o cosas involucradas en la investigación”.*

Esta investigación está diseñada y enfocada al análisis del recurso humano, si el mismo posee los conocimientos necesarios para así poder participar activamente en el proceso de promoción de la salud y participación comunitaria en la lucha contra las enfermedades endémicas.

Según **Sabino** (1997), la muestra “*Es aquella que se relaciona con el fin de estudiar las principales características de la totalidad de la población de objeto de estudio”.*

Tomando en cuenta lo anterior, **Gómez** (1991) describe la muestra “*Como los estudios estadísticos en vez de analizar la totalidad de la población o universo, se acude al recurso de considerar solamente una parte de ella, a la cual se llama muestra*”.

3.3 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección están referidas a la manera, como se van a obtener los datos de la investigación.

Tejada (1997) expresa “*La recolección de datos como la fases más trascendentales, en el proceso de investigación científica. Lo que ha de suponer uno de los ejes principales de una investigación ya que de ella se desprende, la información que va a hacer analizada, para la divulgación de los resultados obtenidos de cualquier investigación*”. En este caso principalmente se utilizó la técnica de encuesta, bajo la modalidad de cuestionario como instrumento de registro elaborado a partir de las realizadas, por las investigadoras de este proyecto.

Hurtado (2008) al referirse a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, señala “*Las Técnicas que tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo (...), mientras que los instrumentos representan la herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información*”

3.3.1 Encuesta

En opinión de **Briones** (1995), la encuesta “*Es una técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en personas de un colectivo determinado, para lo cual hace uso, de un*

cuestionario u otro tipo de instrumentos”.

En uso de este instrumento guarda relación con la investigación, por cuanto el cuestionario se utiliza generalmente para describir situaciones reales, a partir de variables de carácter cuantitativo, susceptible de ser medido y descrita de manera objetiva.

Lo cual es definido, de la siguiente manera por **Curcio** (2002), el cuestionario *“Es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”*. El contenido puede ser tan variado, como los aspectos que midan. Las preguntas cerradas, con las que contienen categorías o alternativas de respuestas que han sido delimitadas de antemano, es decir, se presenta a los individuos las posibilidades de respuestas y ellos deben ajustarse a ellas.

3.4 Técnicas de Análisis e Interpretación de los Resultados

Una vez recolectados los datos por medio de la aplicación del instrumento antes señalado, se procedió a codificarlo, tabularlos y procesarlos por medio del programa SPSS versión 15.0; El paquete estadístico SPSS, responde al funcionamiento de todo programa que lleva acabo análisis estadísticos, registrando los datos, se analiza en un fichero, dando lugar a unos resultados de tipo estadístico que permite la interpretación de los mismos. Las técnicas de procesamiento de datos, no son más que las diferentes operaciones que se pueden realizar con los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección, entre estas técnicas se pueden enfatizar las siguientes: registro, clasificación, codificación y tabulación. No obstante las técnicas de análisis de datos, se refiere a las distintas técnicas que se pueden utilizar con el fin de interpretar los datos obtenidos. Los datos arrojados por la técnica de recolección de datos, fueron procesados de forma manual para expresar los resultados en cifras estadísticas que se reflejaron en cuadros representativos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Reseña de la Comunidad.

La siguiente información fue suministrada por parte de la alcaldía del Municipio Guanta, “Guanta Bonita Comunal” y del Consejo Comunal de la Comunidad Telésforo.

-Municipio Guanta:

Es una ciudad venezolana ubicada en el noroeste del Estado Anzoátegui al oriente del país, a unos 8 km de Puerto La Cruz. Tiene una población de cerca de 30.000. Es la capital del municipio homónimo de Guanta y forma parte del área metropolitana de Barcelona junto con las ciudades de Barcelona, Lechería y Puerto La Cruz, presenta una temperatura media anual de 32 °C.

Limita al norte con el Mar Caribe, al sur y al oeste con el Municipio Sotillo y al este limita con el Estado Sucre, tiene un área de 67 km² y junto con Barcelona, Puerto La Cruz y Lechería, conforma una conurbación de más de 1.000.000 de habitantes.

Por muchos años el puerto de Guanta ha sido uno de los más importantes de Venezuela, y salían los cargamentos de carbón de las minas de Naricual y Capiricual. La bahía es en forma de herradura, una entrada de 1998 pies de ancho, protegida por islas a menos de 1 milla de la costa. La entrada es fácil y segura, y la bahía permite el anclaje de barcos grandes por sus aguas profundas, junto a los puertos de Puerto La Cruz (terminal petrolero) y Pertigalete (cemento), Guanta sirve las necesidades industriales del estado.

En el municipio Guanta se encuentra ubicado entre una de sus muchas playa, la Playa Telésforo, se dice que se denomina así por que habitaba un Sr llamado Telésforo pero que con el pasar del tiempo no se ha podido comprobar esta versión.

Los antecedentes de su habitabilidad se deben al desalojo que para aproximadamente en el año 1976 se vieron expuestos los que en ese entonces vivían en la Playa Punta La Cruz debido a la construcción de la Empresa CEMEX ubicada en la jurisdicción de este municipio ya que emanaría alto grado de contaminación para los habitantes.

La comunidad de La Playa Telésforo es una caleta de acceso marítimo a través del embarcadero La Baritina, aldea de pescadores, con dos muelles de 40 metros de largo por 10 metros de ancho, arena gruesa marrón; en la parte izquierda está compuesta por corales y algas, en la parte derecha se encuentran las playas aptas para bañistas, asimismo posee electricidad y teléfono público, además de ello existe un caney, área de mesas para comedor y actividades festivas para uso de los habitantes.

En la actualidad posee unos 330 habitantes según el censo de la comunidad, entre adultos y niños. Sus límites son: Norte: Cerro y la Costa, Sur: Terreno propiedad del municipio, Este: Bahía Telésforo, Oeste: Terreno del municipio y el cerro. La principal fuente de trabajo que se desarrolla en la Playa es la pesca, y no hay ningún tipo de empresa que promueva o genere empleo estable.

Asimismo existe una institución pública que funciona como Escuela y Liceo Bolivariano Gustavo Pereira que imparte estudios desde la primaria hasta bachillerato; además de ello se desarrolla con la ayuda de los habitantes una actividad de incalculable valor para los niños con cáncer, esta fundación es el Hogar Sonrisa, tiene 11 años de creada (1999) con el único fin de atender y ofrecerle momentos felices a los niños, niñas y adolescentes con cáncer; hace 25 años este tipo de

programas de atención, recreación y sembrador de esperanzas no existían, cuenta la señora Ana Marcano, fundadora.

Esta fundación cuenta con la colaboración de distintas instituciones y la ayuda más importante, la participación ciudadana de la comunidad de la Playa Telésforo.

4.2 Indagar a través de la comunidad de Telésforo la articulación de la gestión universitaria con la participación comunitaria de los pobladores de la comunidad objeto de estudio.

Para la presentación de este capítulo, el tratamiento estadístico que se aplicó sobre los datos recolectados basados en la metodología descriptiva y de Campo, implementada en esta investigación resumiendo los resultados en tablas y graficas para su mayor comprensión y visualización de todos estos resultados obtenidos se realizó la codificación de los mismos a través del programa del Sistema de Procesamiento de Datos Estadísticos (SPSS) en la versión 15.0 de Software For Windows 2003, el cual, va permitir evaluar los resultados procesados en diferentes posiciones según el número de veces que se repite las variables de estudio y además los porcentajes de cada uno de los resultados a fin de apreciar porcentualmente todos los resultados y las posibles alternativas, a objeto de dar una respuesta de juicio sobre los mismo.

Además este sistema proporciona las dimensiones a todo nivel de los resultados para lograr determinar las incidencias de las diferentes variables que se crucen proporcionando notables indicadores a través de los resultado de las graficas de barra o de sectores ofreciendo una mejor comprensión resultando más fácil analizar e interpretar los resultados en función de la información manejada dentro del marco teórico y el marco legal, los cuales sustentan dicho trabajo de investigación.

Para finalizar, permitirá emitir juicios de valor en relación a las recomendaciones y conclusiones que vayan dirigidas a promover la articulación de la Gestión Universitaria con la política de fortalecimiento de la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria en la lucha contra enfermedades endémicas dentro de la comunidad Telésforo.

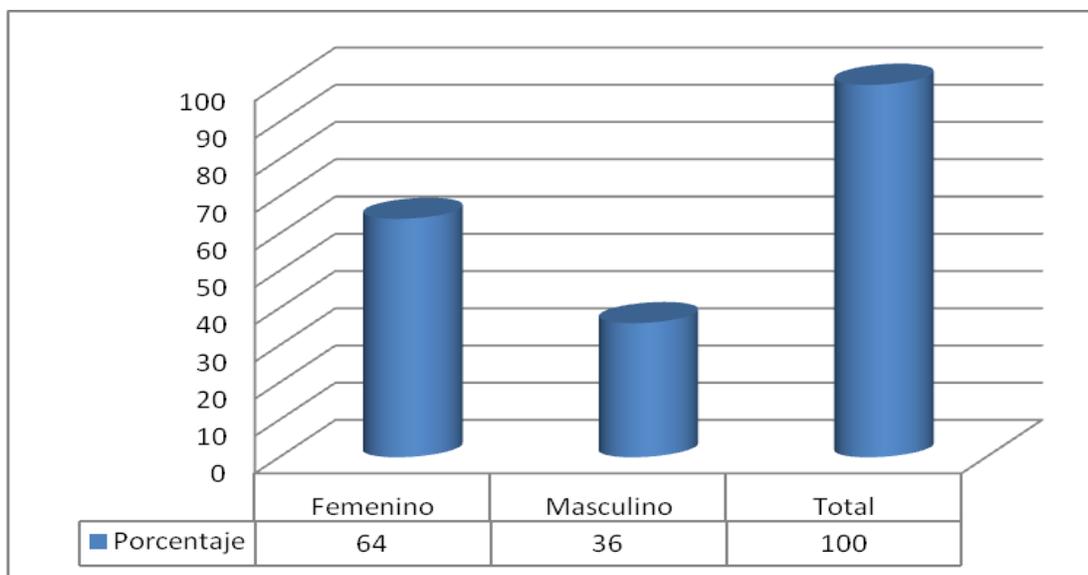
4.2.1 Sexo

Tabla N° 1

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	64	64,0
Masculino	36	36,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012

Gráfico N° 1



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012

Análisis: La tabla y gráfica número 1, reflejan que de una población de 100 personas, 64 personas representadas por un 64% son de sexo femenino y las otras 36 personas con un 36% son de sexo masculino.

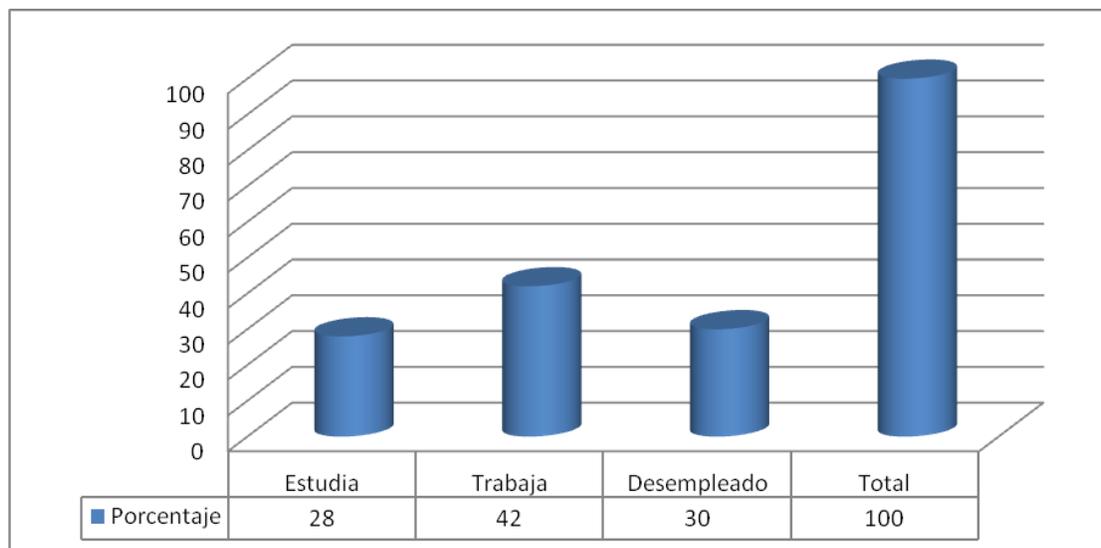
4.2.2 Ocupación

Tabla N° 2

	Frecuencia	Porcentaje
Estudia	28	28,0
Trabaja	42	42,0
Desempleado	30	30,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 2



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012

Análisis: La tabla y gráfica número 2, reflejan que de una población de 100 personas, 28 personas que representan el 28% son personas que estudian, 42 personas que representan el 42,0% son personas que posee un empleo, y 30 personas que representan el 30,0% no aplican a ningunas de las anteriores, es decir, no trabajan.

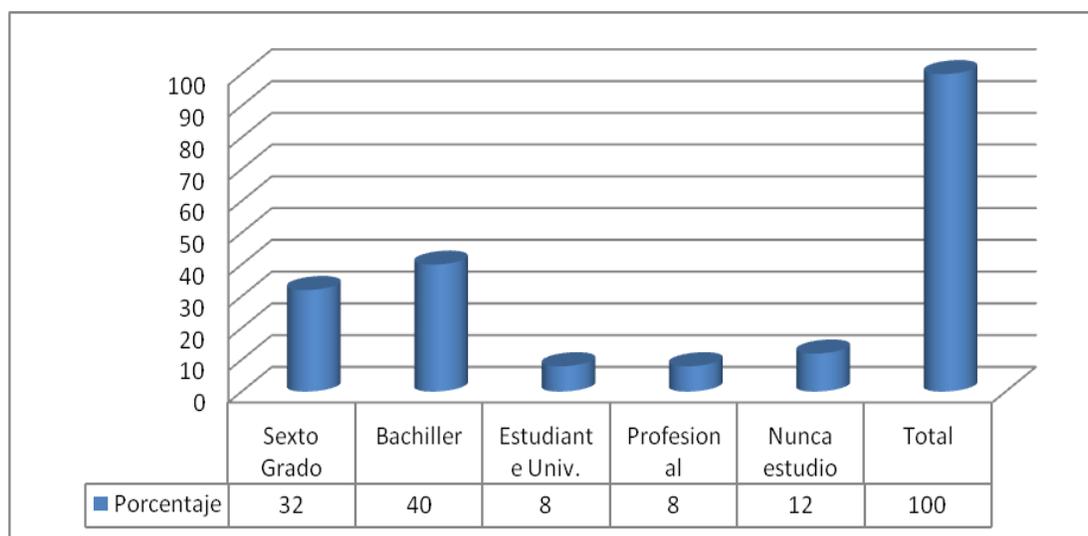
4.2.3 Grado de Instrucción

Tabla N° 3

	Frecuencia	Porcentaje
-Sexto Grado	32	32,0
-Bachiller	40	40,0
-Universitario	8	8,0
-Profesional	8	8,0
-Nunca Estudio	12	12,0
-Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 3



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: La tabla y gráfica número 3, reflejan que de una población de 100 personas, 34 personas que representan el 34,0% solo aprobaron el sexto grado de educación básica, 40 personas, que representan el 40% aprobaron Bachillerato, 8 personas que equivalen a un 8,0 % son estudiantes universitarios, 8 personas son profesionales que equivalen un 8,0% y 12 personas que representan un 12,0% nunca estudiaron.

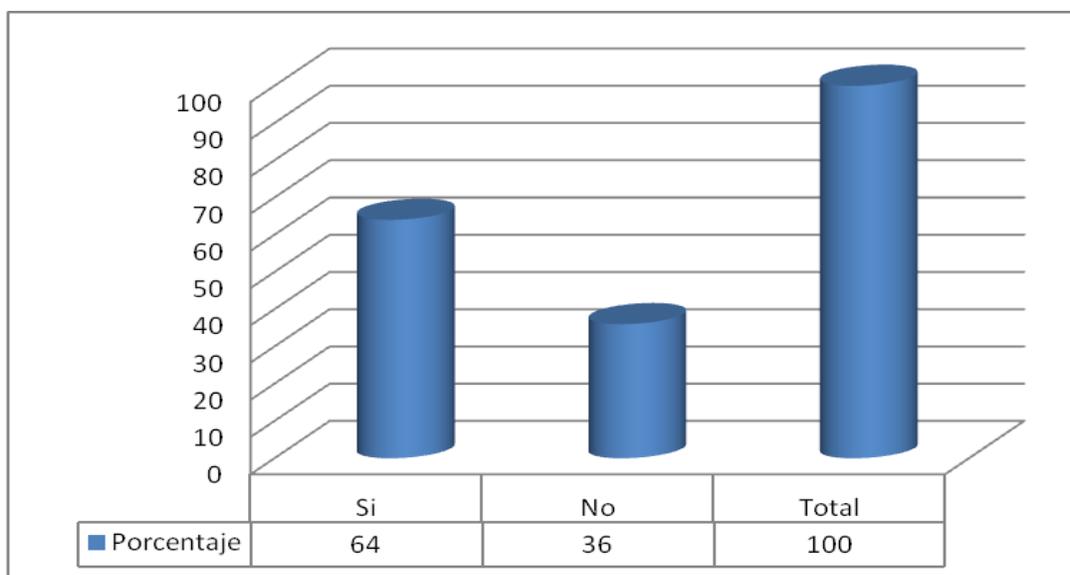
4.2.4 Conoce el Plan de Desarrollo Económico de la Nación

Tabla N° 4

	Frecuencia	Porcentaje
SI	64	64,0
NO	36	36,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 4



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: La tabla y gráfica número 4, reflejan que de una población de 100 personas, 64 personas que representan el 64,0% conocen el Plan de Desarrollo Económico de la Región, mientras que 36 personas que representan el 36 % no poseen conocimientos de dicho Plan.

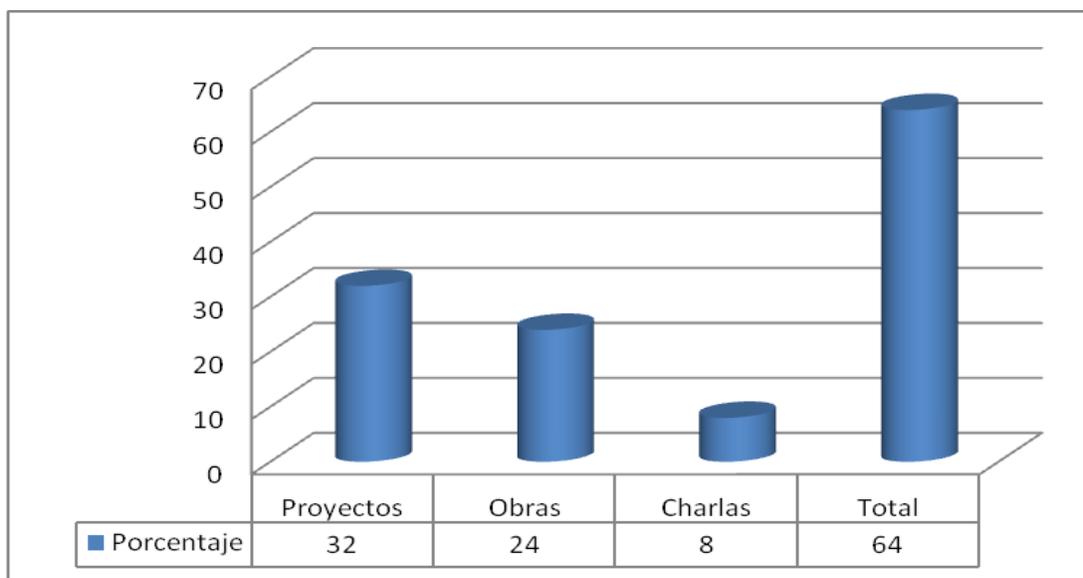
4.2.5 De ser afirmativa, su respuesta de qué manera conoce usted el Plan de Desarrollo Económico de la Nación

Tabla N° 5

	Frecuencia	Porcentaje
Proyectos	32	32,0
Obras	24	24,0
Charlas	8	8,0
Total Muestra	64	64,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 5



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: La tabla y gráfica número 5, reflejan que de una muestra de 64 personas del total de la población de 100 entrevistados, afirmaron conocer el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 32 personas que representan el 32,0 %

conoce el plan de desarrollo económico de la nación a través de Proyectos, 24 personas que equivalen un 24,0 % con Obras, y 8 personas que representan el 8,0% a través de Charlas.

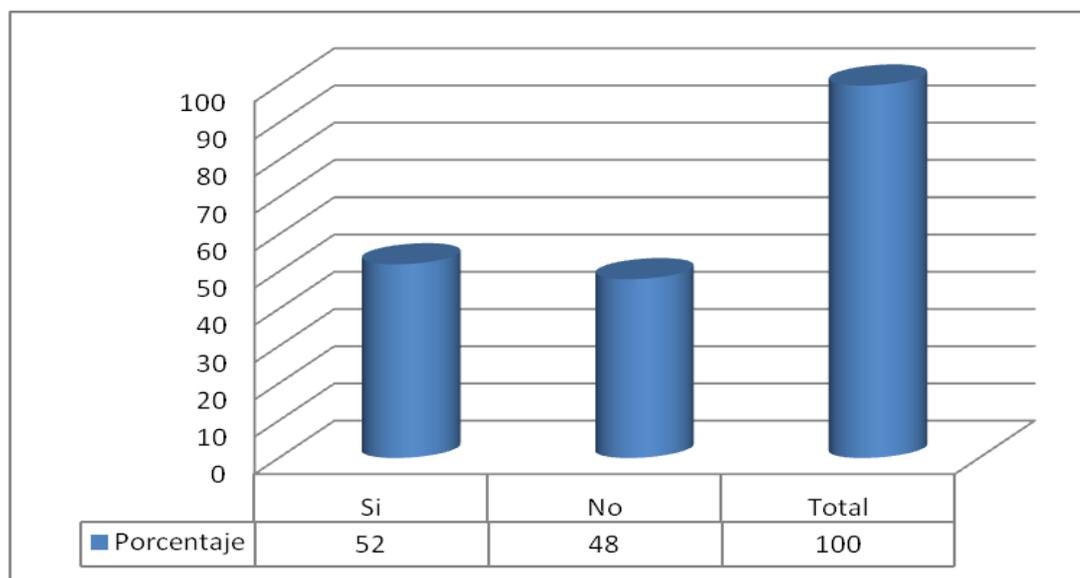
4.2.6 Sabía usted que el Plan contempla la estabilidad social y ambiental para toda la región.

Tabla N° 6

	Frecuencia	Porcentaje
SI	52	52,0
NO	48	48,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 6



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: La tabla y gráfica número 6, indican que de una población de 100 personas, 52 personas que representa un 52,0% expresan que si conocen que el Plan de Desarrollo Económico y Social, contempla la estabilidad social y ambiental para toda la región; mientras que 48 personas que equivale un 48,0% desconocen esta afirmación.

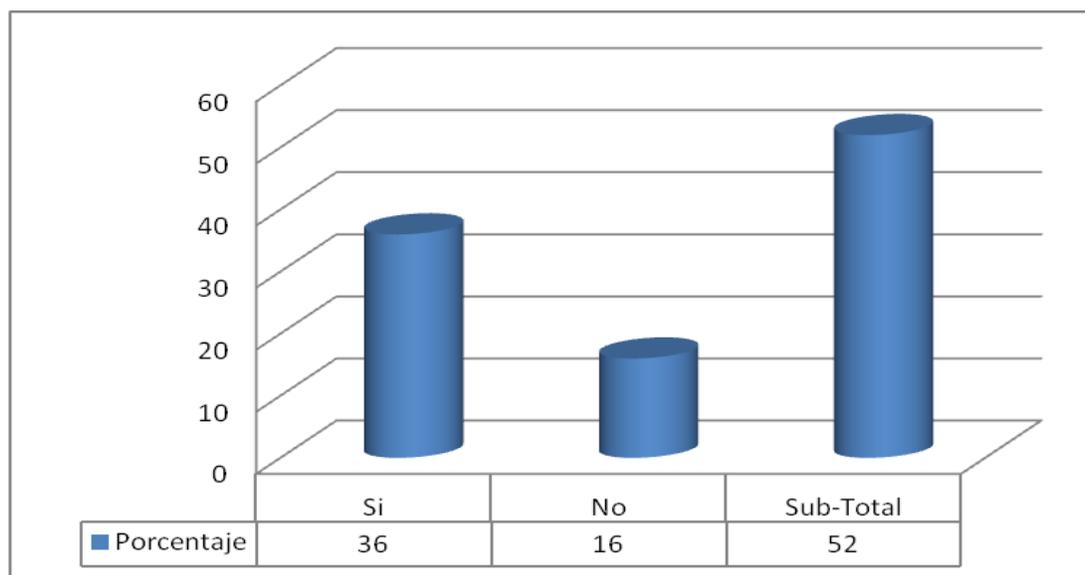
4.2.7 De ser afirmativa su respuesta Considera usted que se está ejecutando dicha norma dentro del sector que habita.

Tabla N° 7

	Frecuencia	Porcentaje
SI	36	36,0
NO	16	16,0
Total Muestra	52	52,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 7



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica número 7, se expresan que de una muestra de 52 personas, de la población total de 100 entrevistados que afirmaron que el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, contempla la estabilidad social y ambiental para toda la población, 36 es decir un 36% considera que dentro del sector

que habita el mismo está siendo ejecutado, mientras que 16 personas, el cual representa un 16,0% afirma que dentro de su región dicho Plan no se ejecutando.

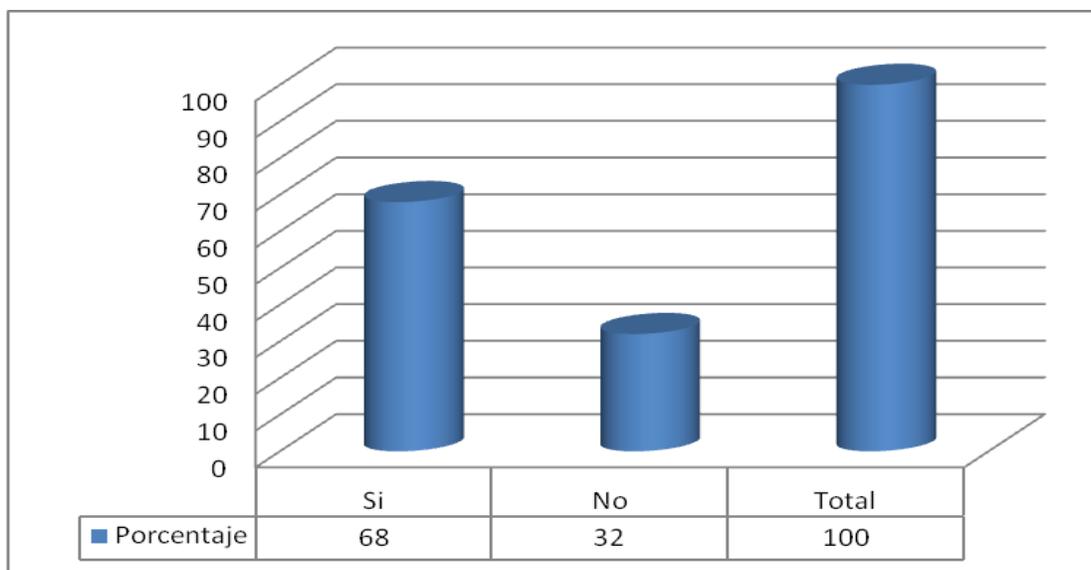
4.2.8 El gobierno municipal los ha ayudado a solventar sus problemas de salud

Tabla N° 8

	Frecuencia	Porcentaje
SI	68	68,0
NO	32	32,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 8



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica número 8, se expresan que de una población de 100 personas, 68 personas que representan el 68,0 % indican que el gobierno municipal los ha ayudado a solventar problemas de salud, mientras que 32 personas, que equivale un 32,0% afirma no haber recibido ayuda alguna del gobierno.

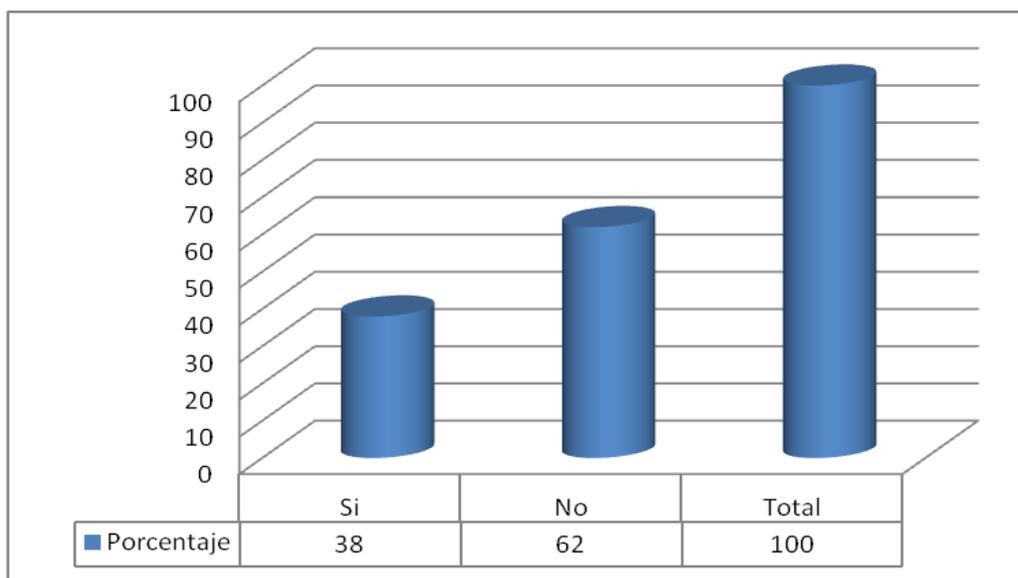
4.2.9 Ayuda en su comunidad para solventar los problemas prioritarios en materia ambiental

Tabla N° 9

	Frecuencia	Porcentaje
SI	38	38,0
NO	62	62,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 9



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica número 9, se indican que de una población de 100 personas, 38 es decir un 38,0% afirmaron ayudar en su comunidad a solventar los problemas prioritarios en materia ambiental; mientras que 62 personas, lo que equivale a un 62% afirmó no participar en el proceso.

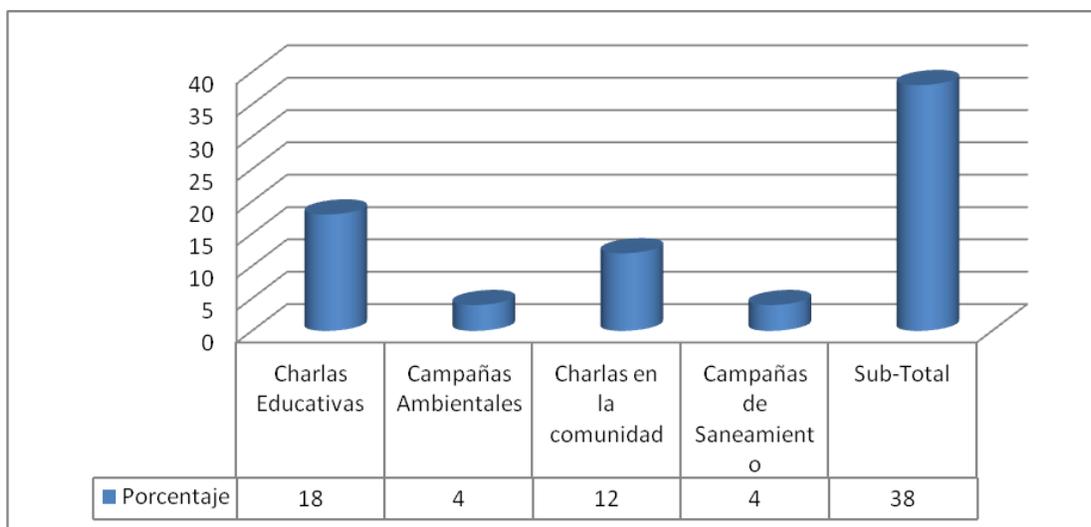
4.2.10 De ser afirmativa su respuesta anterior, de qué forma participa en el proceso

Tabla N° 10

	Frecuencia	Porcentaje
Charlas Educativas	18	18,0
Campañas Ambientales	4	4,0
Charlas En Comunidad	12	12,0
Campañas Saneamiento	4	4,0
Total Muestra	38	38,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 10



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica número 10, se expresan que de una muestra de 38 personas de la población de 100 entrevistadas que afirmaron ayudar en su comunidad para solventar los problemas prioritarios en materia ambiental, 18 personas (18,0%) lo hace a través de Charlas Educativas, 4 personas (4,0%) Campañas Ambientales, 12 Personas (12,0%) Charlas en su Comunidad, y 4 Personas (4,0%) Campañas de Saneamiento.

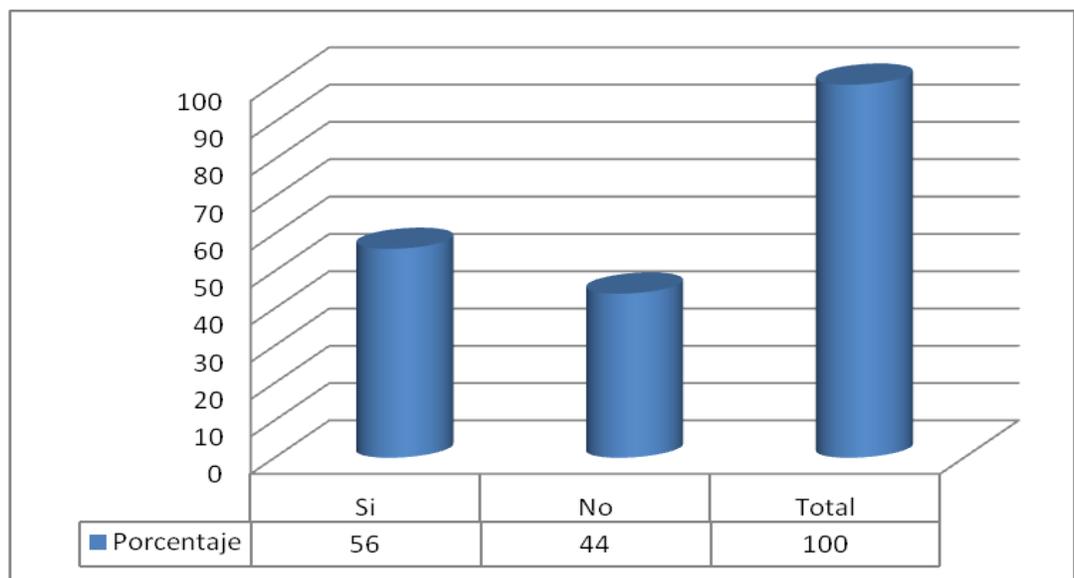
4.2.11 Han recibido algún apoyo en materia ambiental por parte de las Universidades

Tabla N° 11

	Frecuencia	Porcentaje
SI	56	56,0
NO	44	44,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 11



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y Gráfica número 11, se expresan que de una población de 100 personas, 56 lo que equivale a un 56,0 % afirmaron haber recibido ayuda en materia ambiental por parte de las universidades, mientras que 44 personas un 44% no ha recibido ayuda por parte de estas.

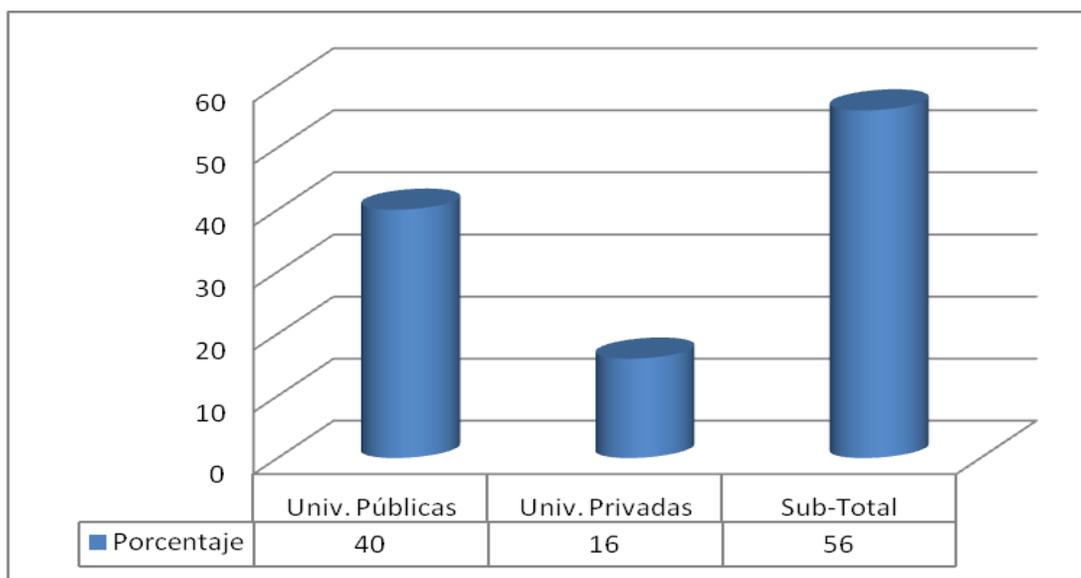
4.2.12 De ser afirmativa su respuesta anterior a través de que instancia universitaria ha recibido el apoyo

Tabla N° 12

	Frecuencia	Porcentaje
Universidades Publicas	40	40,0
Universidades Privadas	16	16,0
Total Muestra	56	56,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 12



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica número 13, se expresan que de una muestra de 56 personas, (56,0%) de la población de 100 entrevistados que afirmaron recibir ayuda en materia ambiental por parte de las universidades 40 personas (40,0%) recibieron por parte de Universidades Públicas, mientras que 16 personas (16,0%) recibieron dicha ayuda de Universidades Privadas.

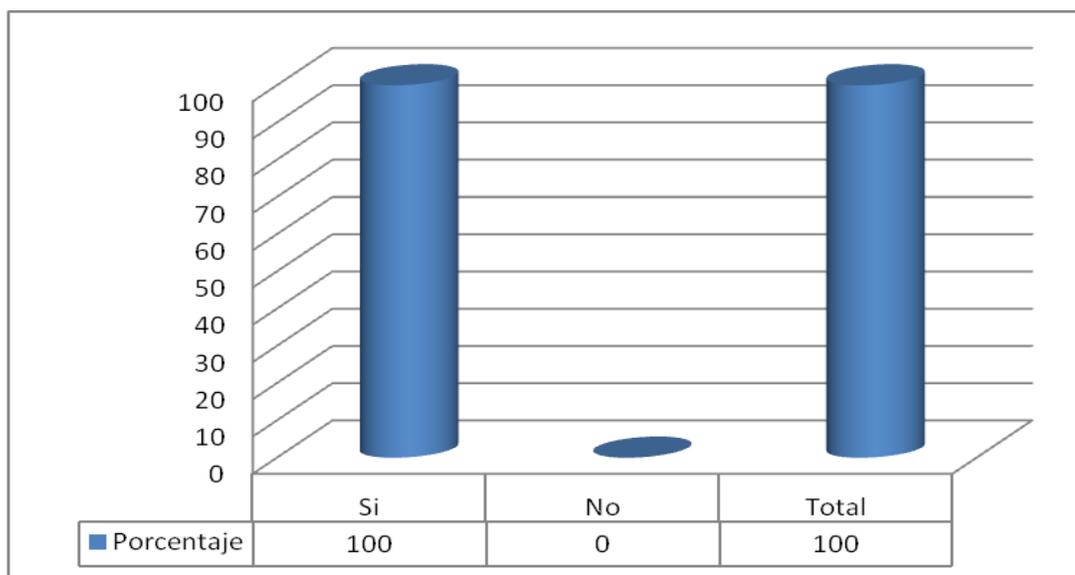
4.2.13 Conoce usted las enfermedades Dengue y Malaria

Tabla N° 13

	Frecuencia	Porcentaje
SI	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 13



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: De acuerdo a lo reflejado en la tabla y gráfica N° 13 se pudo denotar que de las 100 personas entrevistadas un total del 100,0%, es decir toda la población conoce las enfermedades Dengue y Malaria.

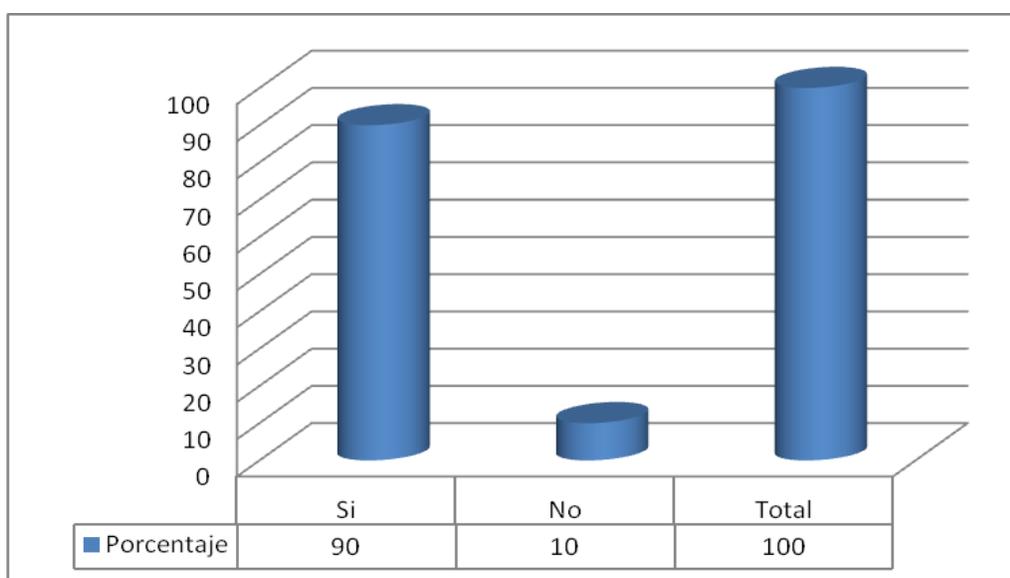
4.2.14 Ha recibido orientación para la prevención del Dengue y la Malaria

Tabla N° 14

	Frecuencia	Porcentaje
SI	90	90,0
NO	10	10,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 14



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: De los resultados obtenidos en la tabla y gráfica de un total de 100 entrevistados un 90,0%, es decir, 90 personas han recibido orientación para la prevención, del Dengue y la Malaria, mientras que 10 personas (10,0%), no han recibido ningún tipo de orientación.

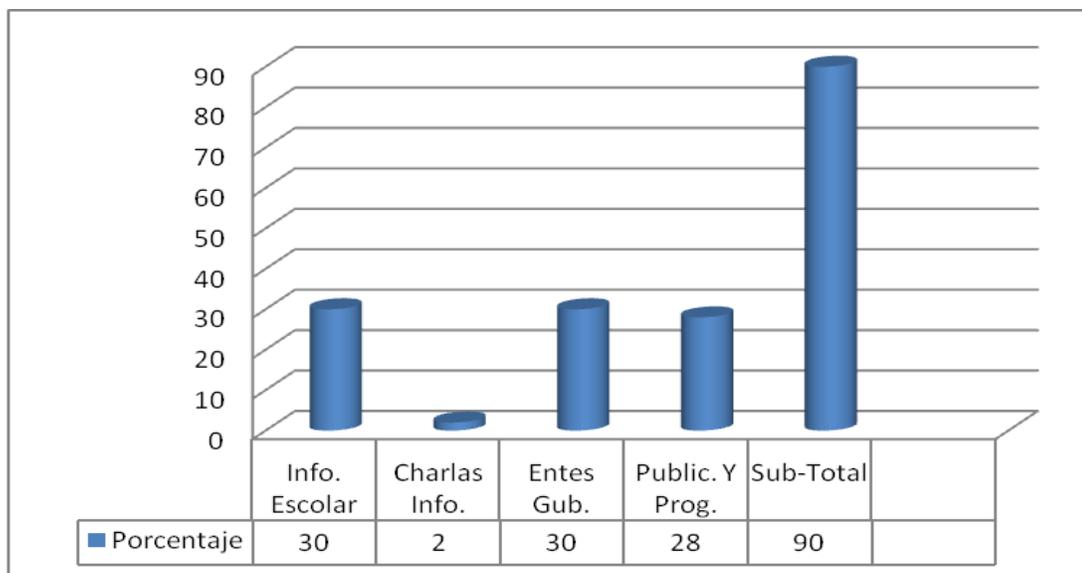
4.2.15 De ser afirmativa su respuesta anterior, indique de qué forma ha recibido dicha orientación.

Tabla N° 15

	Frecuencia	Porcentaje
Información Escolar	30	30,0
Charlas Informativas	2	2,0
Entes Gubernamentales	30	30,0
Publicidad Y Propaganda	28	28,0
Total Muestra	90	90,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 15



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En los resultados obtenidos se puede observar que de la muestra de 90 personas de la población total de 100 que afirmaron haber recibido orientación para la prevención del Dengue y la Malaria 30 personas (30,0%) lo recibieron a través de información escolar, 2 personas (2,0%) a través de Charlas informativas, 30 personas (30,0%) a través de Entes Gubernamentales y 28 personas (28,0%) a través de Publicidad y Propaganda.

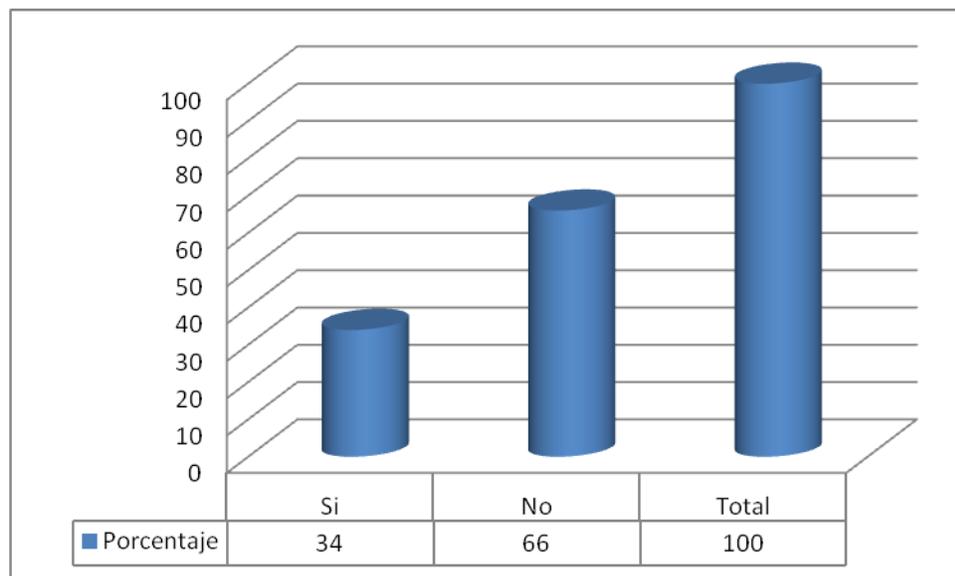
4.2.16 Participa usted en Campañas de Prevención en contra del Dengue y la Malaria

Tabla N° 16

	Frecuencia	Porcentaje
SI	34	34,0
NO	66	66,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a las personas naturales de la Isla Telesforo, Febrero 2012

Gráfico N° 16



Fuente: Encuesta aplicada a las personas naturales de la Isla Telesforo, Febrero 2012

Análisis: Los resultados arrojados por la tabla y gráfica indican que de una población de 100 personas entrevistadas 34 personas (34,0%) participan en Campañas de Prevención contra el Dengue y la Malaria, mientras que 66 personas (66,0%) no participan en ningún tipo de campaña de prevención

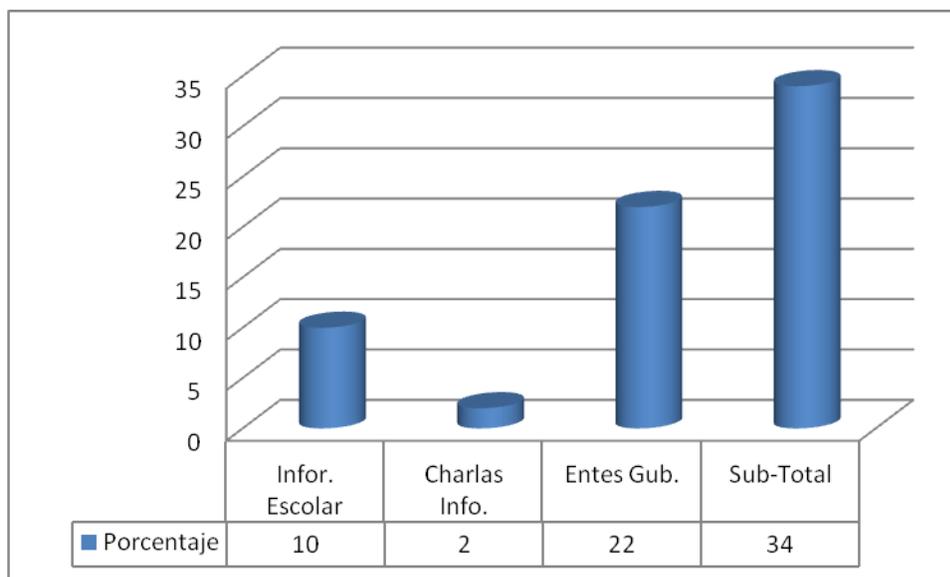
4.2.17 De ser afirmativa su respuesta anterior, especifique a través de que medio participa usted en las campañas de prevención

Tabla N° 17

	Frecuencia	Porcentaje
Información Escolar	10	10,0
Charlas Informativas	2	2,0
Entes Gubernamentales	22	22,0
Total Muestra	34	34,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 17



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En la tabla y gráfica podemos observar que de la muestra de 34

personas de la población total de 100 que afirmaron participar en campañas de prevención contra la Malaria y Dengue 10 (10,0%) lo hacen a través de información escolar, 2 personas (2,0%) a través de Charlas Educativas, y 22 personas (22,0%) con los Entes Gubernamentales

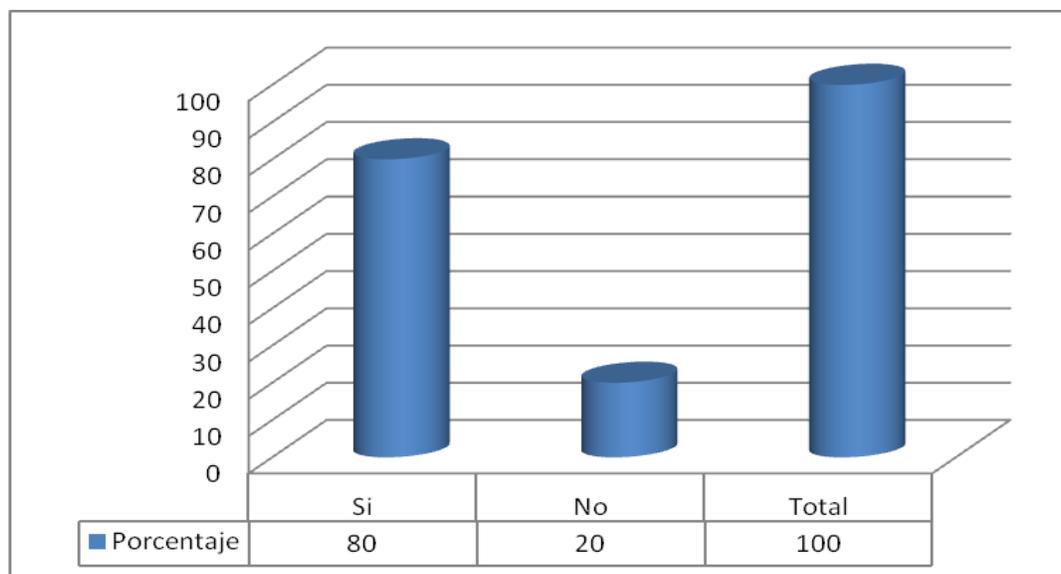
4.2.18 Conoce usted la Identidad Cultural de su Comunidad

Tabla N° 18

	Frecuencia	Porcentaje
SI	80	80,0
NO	20	20,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 18



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: En los resultados que muestran la tabla y gráfica se puede afirmar que un total de 80 personas (80,0%) de la población total de 100 entrevistados, conocen la Identidad Cultural de su comunidad, mientras que 20 personas (20,0%) no la conocen.

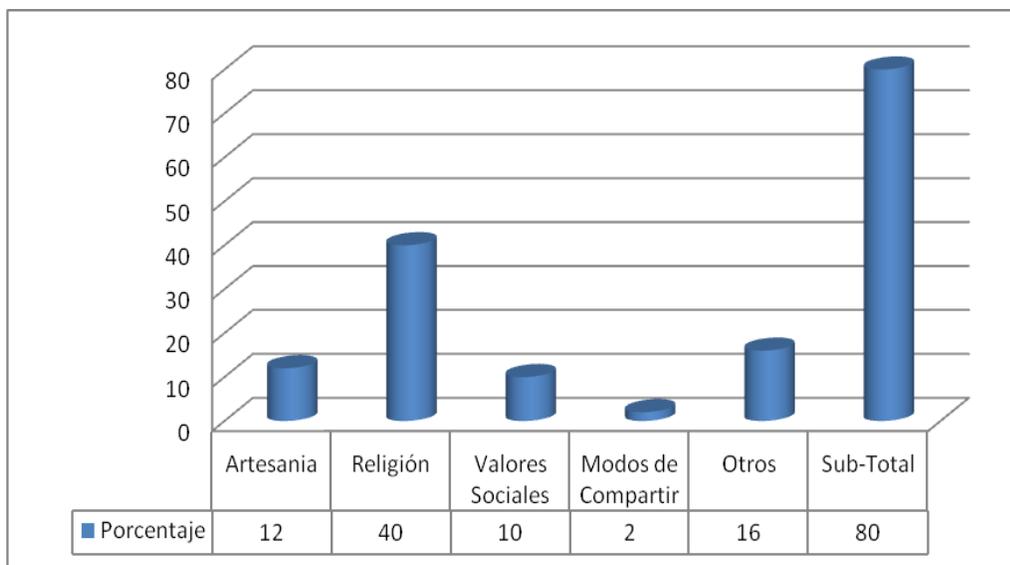
4.2.19 De ser afirmativa su respuesta anterior, de qué manera contribuye en el fomento de sus valores y tradiciones

Tabla N° 19

	Frecuencia	Porcentaje
Artesanía	12	12,0
Religión	40	40,0
Valores Sociales	10	10,0
Modos De Compartir	2	2,0
Otros	16	16,0
Total Muestra	80	80,0
Total	100	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 19



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: Los resultados mostrados expresan que de la muestra de 80 personas de la población total de 100 que afirmaron conocer la identidad cultural de su comunidad 12 personas (12,0%) contribuye al fomento de la misma a través de la Artesanía, 40 personas (40,0%) a través de la Religión, 10 personas (10,0%) con los Valores sociales, 2 personas (2,0%) con los Modos de Compartir y 16 personas con otras manifestaciones culturales y sociales.

4.3 Cruces de Variables y Comparaciones con otros autores.

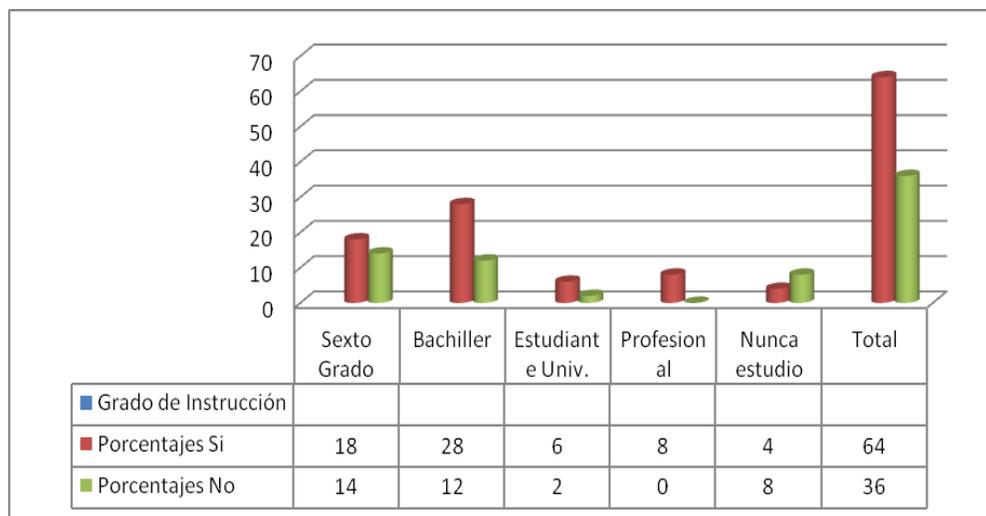
4.3.1 Demostrar, si el grado de instrucción interfiere en el conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Tabla N° 20

Grado de Instrucción		CONOCE		Total
		SI	NO	
Sexto Grado	Recuento	18	14	32
	% del total	18,0%	14,0%	32,0%
Bachiller	Recuento	28	12	40
	% del total	28,0%	12,0%	40,0%
Estudiante Univ.	Recuento	6	2	8
	% del total	6,0%	2,0%	8,0%
Profesional	Recuento	8	0	8
	% del total	8,0%	,0%	8,0%
Nunca Estudio	Recuento	4	8	12
	% del total	4,0%	8,0%	12,0%
Total	Recuento	64	36	100
	% del total	64,0%	36,0%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 20



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: La tabla y Gráfica de contingencia arroja que las de una población total de 100 personas arrojo los siguientes resultados:

-32 personas (32,0%) afirmaron haber aprobado el sexto grado, de las cuales 18 (18,0%) conocen el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, mientras que 14 (14,0%) no saben acerca de la existencia del mismo.

-40 personas (40,0%), afirmaron ser bachilleres y de estas 28 (28,0%), conocen el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, mientras que 12 personas (12,0%) no saben de su existencia.

-8 personas (8,0%) son estudiantes universitarios y 6 de ellos (6,0%) conoce el Plan de la Nación, mientras que el (2,0%) restante no lo conoce.

-8 personas (8,0%) profesionales y el (100,0%) de estos conoce el Plan de la Nación.

-Por ultimo 12 personas (12,0%), nunca han estudiado y solo 4 de ellas (4,0%), conoce el Plan de la Nación, mientras que las 8 personas restantes (8,0%) no saben del mismo.

Con los resultados obtenidos podemos inferir, que aunque la mayoría de los entrevistados conocen el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las personas que afirmaron ser Profesionales conocen en su totalidad acerca del mismo, a lo que podemos atribuirle el hecho que la educación universitaria contempla la formación de seres humanos con un amplio sentido de pertenencia y participación ciudadana, y para que esto sea posible es necesario conocer los planes y proyectos a desarrollar por el gobierno de la nación.

Por su parte (**Javier Ortiz ,2010**) en su artículo titulado Gestión Universitaria, Racionalidad y Trayectorias Escolares, presenta diversas formas de entender la gestión universitaria, estableciendo que las universidades del mundo deben trabajar en pro del fortalecimiento de los valores y principios propios de los seres humanos,

permitiendo que los mismos sean ejes fundamentales en el mantenimiento del bienestar social del país en donde estos se desarrollan y conviven.

En comparación con lo expuesto por el autor del artículo, compartimos su afirmación puesto que la gestión universitaria debe promover el fortalecimiento de los principios de participación ciudadana y con ello promover la formación de profesionales que sean actores principales en el logro del bienestar social de la nación.

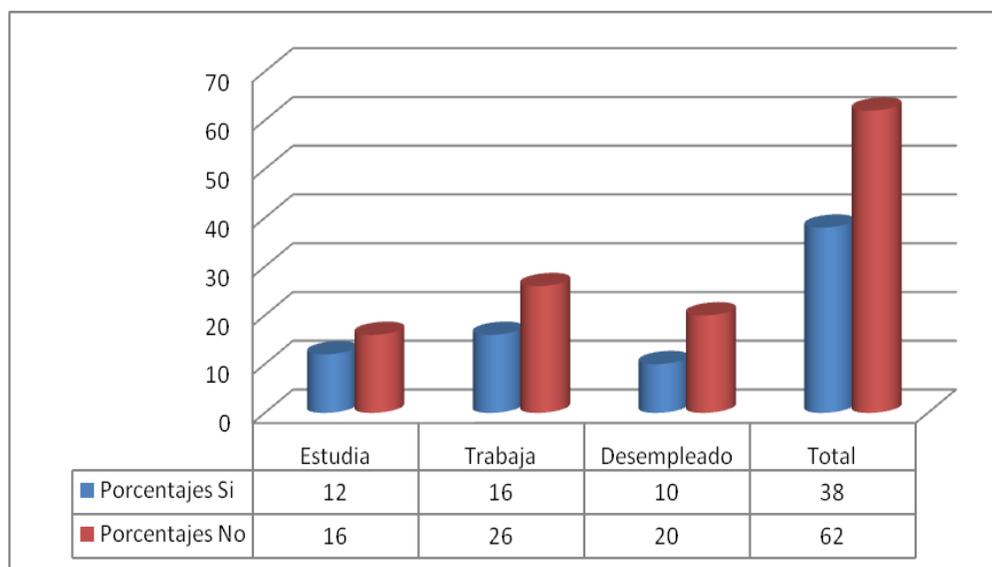
4.3.2 Demostrar si la ocupación, de los habitantes de la comunidad Telésforo interviene en la participación de los mismos en la lucha contra los problemas prioritarios en materia ambiental de su comunidad.

Tabla N° 21

		Participación		Total	
		Problemas Ambientales	SI		NO
Estudia	Recuento		12	16	28
	% del total		12,0%	16,0%	28,0%
Trabaja	Recuento		16	26	42
	% del total		16,0%	26,0%	42,0%
Desempleado	Recuento		10	20	30
	% del total		10,0%	20,0%	30,0%
Total	Recuento		38	62	100
	% del total		38,0%	62,0%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 21



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos al encuestar una población de 100 personas podemos decir que de un total de 28 (28,0%) que afirmaron ser

estudiantes 12 de ellos (12,0%) participan en la lucha contra los problemas prioritarios en materia ambiental, mientras que el (16,0%) restante no participa.

-42 personas (42,0%) que afirmaron ser trabajadores 16 (16,0%) participa en la lucha contra los problemas ambientales, mientras que el (26,0%) restante no lo hace.

-30 personas (30, %) afirmaron ser desempleados y 10 de ellos (10, %) participa en el proceso, mientras que el (20,0%) restante no lo hace.

De los resultados anteriormente presentados podemos decir que es evidente que la mayoría de los entrevistados, exactamente 62 personas (62,0%), no tiene participación alguna en la lucha contra los problemas ambientales de su sector, lo cual resulta preocupante porque el bienestar social y ambiental de la comunidad Telésforo, es responsabilidad de todos los habitantes y estos deben trabajar en forma conjunta con el estado, para así poder lograr la disminución de los problemas ambientales.

Sin embargo estableciendo comparaciones entre las ocupaciones de los entrevistados y la participación en la disminución de los problemas ambientales de su sector, de los 28 estudiantes, 12 de ellas (12,0%) afirmaron involucrarse en el proceso, siendo estos los que mayor grado de participación presentaron, a lo que podemos atribuirle el hecho de que la ley de Educación Universitaria contempla la ejecución de 120 horas de servicio comunitario, en contraprestación de la educación brindada, por tal razón quizá la participación en la lucha contra los problemas ambientales.

Por su parte (**Pablo Emilio García 2001**), en su artículo titulado la Educación Ambiental Tarea de Todos, establece que siendo la educación ambiental un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive), esta busca identificar las relaciones de

interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio ambiental) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

En comparación con lo presentado por el autor, coincidimos en que la educación ambiental debe promover el despertar de la conciencia de los seres humanos con el fin de participar en la resolución de conflictos de índole ambiental y de esta manera promover relaciones homogéneas entre el ambiente y el hombre, con el fin de lograr una estabilidad para todas las personas que habitan en un sector determinado.

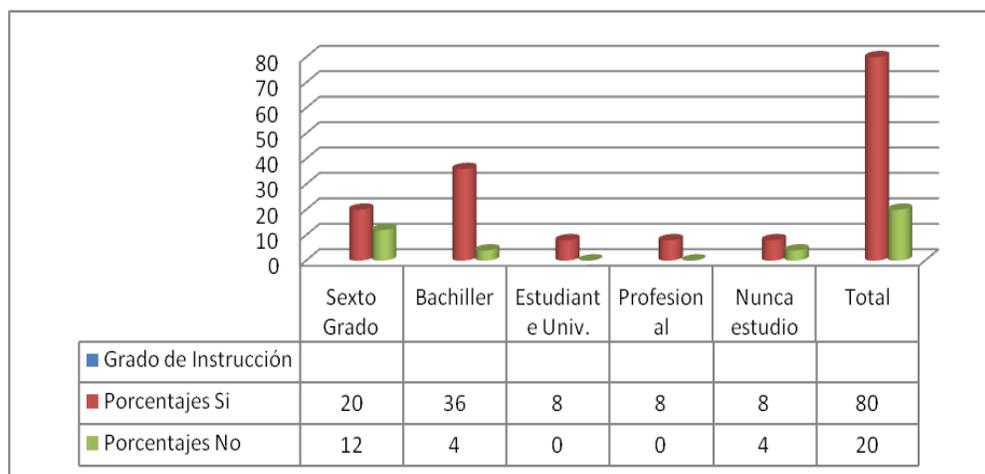
4.3.3 Comparar de qué forma interviene el grado de instrucción en el conocimiento de la identidad cultural de la comunidad de Telésforo

Tabla N° 22

		Conoce usted la Identidad Cultural de su sector		
		SI	NO	Total
Sexto Grado	Recuento	20	12	32
	% del total	20,0%	12,0%	32,0%
Bachiller	Recuento	36	4	40
	% del total	36,0%	4,0%	40,0%
Universitario	Recuento	8	0	8
	% del total	8,0%	0%	8,0%
Profesional	Recuento	8	0	8
	% del total	8,0%	0%	8,0%
Nunca Estudio	Recuento	8	4	12
	% del total	8,0%	4,0%	12,0%
Total	Recuento	80	20	100
	% del total	80,0%	20,0%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 22



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: Los resultados de la tabla y gráfica arrojan que de una población total de 100 encuestados 32 personas (32,0%) afirmaron haber aprobado el sexto

grado, de las cuales 20 (20,0%) conocen el Plan la identidad cultural de su sector, mientras que 12 (12,0%) no saben acerca de la misma

-40 personas (40,0%), afirmaron ser bachilleres y de estas 36 (36,0%), conocen su identidad cultural, mientras que 4 personas (4,0%) no saben de su existencia.

-8 personas (8,0%) son estudiantes universitarios y el total de ellas conoce su identidad cultural

-8 personas (8,0%) profesionales y el (100,0%) de estos conoce su identidad cultural.

-Por ultimo 12 personas (12,0%), nunca han estudiado y solo 4 de ellas (4,0%), conocen su identidad cultural que las 8 personas restantes (8,0%) no saben acerca de la misma.

Lo que implica que el grado de instrucción y la preparación académica, influye de forma directa en el conocimiento y participación de lo que a la identidad cultural se refiere, debido a que es tarea de las instituciones educativas formar en los educandos valores que permitan afianzar sus creencias, tradiciones y costumbres y de esta forma, ser eco a viva voz de todo lo concerniente a la identidad cultural propia de cada región es especial a la de la comunidad Telésforo, objeto de estudio de la presente investigación.

Ester Masso Guijarro (2006), en su artículo titulado La Identidad Cultural como Patrimonio Inmaterial, afirma que la identidad cultural es la manifestación más real de las tradiciones, creencias y costumbres de una comunidad y la misma permite el compartir de todos los individuos sin discriminación y distinción de clases sociales y géneros, debido a que como sujetos activos de una región es necesario el desarrollo de ciertas actividades que nos permitan desarrollar valores y aptitudes personales en pro del bienestar social.

Considerando lo expuesto por el autor los investigadores comparten su opinión debido a que es necesario ser participes del fortalecimiento de la identidad cultural, ya que es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

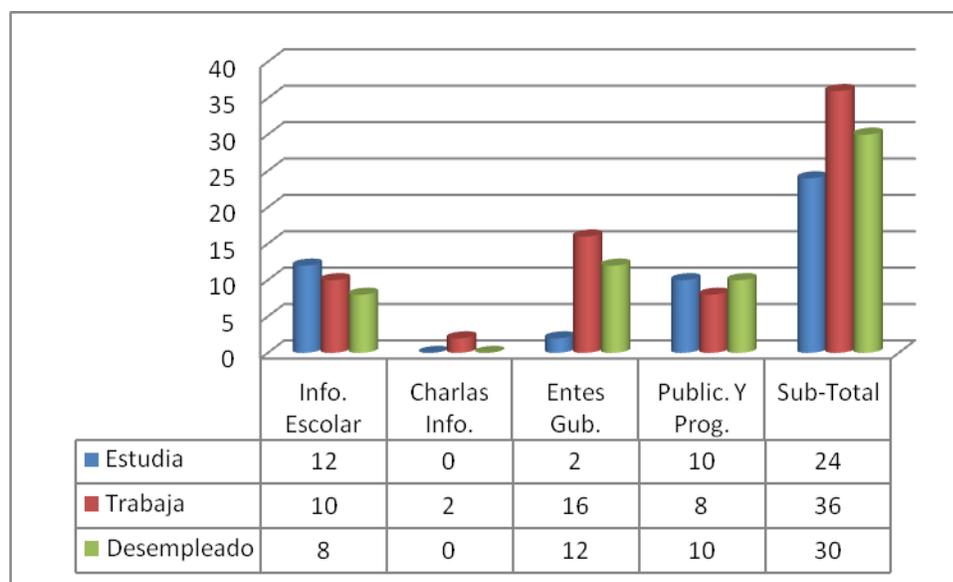
4.3.4 Comparar si el grado de instrucción, intervienen en la orientación recibida acerca de las enfermedades endémicas (Dengue y Malaria).

Tabla N° 23

		Tipo de Orientación				
Ocupación		Información Escolar	Charlas Informativas	Entes Gubernamentales	Publicidad Y Propaganda	Total
Estudia	Recuento	12	0	2	10	24
	% del total	13,3%	,0%	2,2%	11,1%	26,7%
Trabaja	Recuento	10	2	16	8	36
	% del total	11,1%	2,2%	17,8%	8,9%	40,0%
Desempleado	Recuento	8	0	12	10	30
	% del total	8,9%	,0%	13,3%	11,1%	33,3%
	Recuento	30	2	30	28	90
	% del total	33,3%	2,2%	33,3%	31,1%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Gráfico N° 23



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad Telésforo. Febrero 2012.

Análisis: Los resultados de la tabla y gráfica arrojan, que de una población total de 100 entrevistados, 24 personas (24,0%) son estudiantes y de estos 12 (12,0%)

recibe orientación para la prevención de las enfermedades endémicas a través de Información Escolar, 2 (2,0%) por los Entes Gubernamentales y 10 personas (10,0%) por Publicidad y Propaganda.

-Por su parte 36 personas (36,05) afirmaron trabajar y de estos 10 (10,0%) recibe orientación para la prevención de las enfermedades endémicas a través de Información Escolar, 2 (2,0%) por Charlas Informativas, 16 (16,0%) a través de los Entes Gubernamentales y 8 personas (8,0%) por Publicidad y Propaganda.

-Por ultimo 30 personas son desempleadas y de estos 8 (8,0%) recibe orientación para la prevención de las enfermedades endémicas a través de Información Escolar, 12 (12,0%) a través de los Entes Gubernamentales y 10 personas (10,0%) por Publicidad y Propaganda.

Analizando dichos resultados los autores pueden inferir que en los tres renglones de ocupación estudiado, las Charlas Informativas son las que menor incidencia tienen dentro de la comunidad, debido a que solo la clase trabajadora en un 2,0% recibe este tipo de orientación, lo que quiere decir que los gobernantes no se ha avocado a la realización de las mismas, resultando esto preocupante ya que las Charlas benefician a toda la población.

Ligia Sánchez Tovar (2008), en su artículo titulado una mirada a la participación comunitaria, expone que La participación constituye un elemento de las constituciones contemporáneas, particularmente en las que se asientan en el principio de la soberanía popular. En el caso venezolano, cuyo sistema de gobierno se le define actualmente como democracia participativa y protagónica, en donde se consagra el derecho que tienen los sectores sociales de estar debidamente informados, de elaborar propuestas, de identificar prioridades y de recomendar formas de participación; es decir la participación es un derecho de todos los ciudadanos.

Considerando lo expuesto por el autor los investigadores comparten su opinión debido a que la participación comunitaria es un proceso dinámico y cambiante, el cual tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir y la idea es participar para lograr algo, satisfacer una necesidad y, por lo general, es una necesidad del grupo, por tal razón consideramos esta un derecho de las sociedades.

En ocasiones la participación en el ámbito local del municipio, los ciudadanos pueden expresar sus problemas y así participar en las decisiones locales que los afecten.

La participación tiene distintas vertientes, por una parte la participación dentro de la comunidad, esto es lo que denominamos participación comunitaria, a través de ella la comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad. Pero existe otro tipo de participación, la participación ciudadana a través de la cual se establece una relación más estrecha entre la comunidad y las autoridades.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez que se han analizado los resultados obtenidos del estudio de la participación comunitaria, la articulación y gestión universitaria, y la promoción de la salud en la lucha contra las enfermedades endémicas (Dengue y Malaria), se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones:

5.1 Conclusiones

- La mayoría de los habitantes de la Isla Telésforo conocen los fundamentos que sustentan el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a través de la ejecución de Proyectos dentro de la Comunidad.
- Los habitantes de la Isla Telésforo, consideran que el gobierno en turno los ha ayudado a solventar los problemas prioritarios de salud que se presentan dentro del sector.
- La comunidad de la Isla Telésforo, en su mayoría no participa en la lucha contra los problemas prioritarios en materia ambiental que se suscitan dentro de dicho sector.
- La Mayoría de los habitantes de la Isla Telésforo afirma haber recibido apoyo en materia ambiental por parte de las Universidades públicas.
- El estado y población en general manejan una información muy somera, acerca de las enfermedades endémicas mas comunes que afectan a las comunidades rurales.
- La promoción de la salud, la educación ambiental y la participación comunitaria, factores importantes en la prevención de las enfermedades endémicas, no son indicadores sociales, frecuentemente reforzados dentro de la población por el gobierno en turno.

- Las universidades son participes ocasionales en la resolución de problemas que afectan a la población en general, debido a que son pocas las obras de carácter social en pro del bienestar de la comunidad que estos realizan.

5.2 Recomendaciones

En función a las conclusiones presentadas se emitirán ciertas recomendaciones que ayuden a los ciudadanos a mejorar sus actitudes en materia de Educación Ambiental, Promoción de la Salud, Enfermedades Endémicas y Articulación y Gestión Universitaria.

- El estado debe proporcionar la información necesaria con respecto al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, a través de todos los medios necesarios de esta manera los pobladores podrán participar de manera activa en la resolución de conflictos de índole ambiental y social.
- El Gobierno en turno debe continuar ayudando a los habitantes de la Isla Telésforo en la resolución de problemas de salud de índole social que los afecten de esta manera se mantendrá el bienestar de la comunidad.
- Los pobladores de la Isla, deben procurar la participación activa en la lucha contra los problemas prioritarios en materia ambiental que los afectan, debido a que trabajando en conjunto estado y población se pueden lograr mejorar la estabilidad ambiental y social de la región.
- Las Universidades que hacen vida en la zona tanto pública como privada deben procurar el continuar brindado apoyo a la comunidad de la Isla Telésforo en lo que en materia ambiental se refiere para de esta forma ser eco a viva voz del desarrollo de la articulación y gestión universitaria.
- El gobierno en turno debe procurar, proporcionar información completa y detallada acerca de las enfermedades endémicas a la población de la Isla Telésforo, debido a que de esta manera serán participes en el proceso de

fortalecimiento del bienestar social dentro de la región.

- La promoción de la salud, la educación ambiental y la participación comunitaria deben ser factores frecuentemente reforzados por el estado y la comunidad, debido a que de esta forma se le darán prioridad a todos aquellos problemas de índole social y ambiental que afectan a la Isla Telésforo, como es el caso de las enfermedades endémicas.
- Las universidades deben procurar la formación de profesionales con amplio sentido de pertenencia y cooperación, esto se logra promoviendo la colaboración en la resolución de conflictos de índole social y ambiental aunado a la participación en el proceso de consolidación del bienestar de los habitantes de la isla Telésforo.
- Es recomendable la creación de un proceso activo de lucha contra las enfermedades endémicas en pro del fortalecimiento del bienestar social, la participación comunitaria y la educación ambiental, debido a que si el estado y la comunidad trabajan unidos, los cambios y logros serán mucho mayores.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. Colomer Julia (2001). Enfermedades Endémicas.
2. Boie Kirsten (1996). Adaptación Social de los Seres Humanos.
3. Fariñas (1980), Ruíz (1994) el Impuesto sobre la Renta Venezolano.
4. León Kass (1998). La Ética del humano Actual. American Enterprise Institute.
5. Martínez y Jurado (2009). Las Universidades y su entorno socioeconómico.
6. Peña Fernando (2010). La Ciudadanía y las Políticas Públicas
7. Restrepo Laura (2006). Participación Comunitaria y Bienestar Social.
8. Tamayo y Tamayo (1997). El Proceso de la Investigación Científica.
9. UPEL (2003).Manual de Tesis de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales.
10. Velásquez y Gonzales (2003). Reflexiones de la sociedad actual.

LEYES

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).*Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.*
2. Ley Orgánica del Ambiente. (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.*
3. Ley Orgánica de la Salud. (1998). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.*
4. Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.*
5. Ley de Universidades (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.*
6. Proyecto de Ley de Universidades (2010).

TRABAJOS DE GRADOS

1. Gómez, Pilar (2003). Estudio del metabolismo del hierro en lactantes de una alta y perenne transmisión de malaria. Universidad Simón Bolívar.
2. Javier Ortiz (2010) Gestión Universitaria, Racionalidad y Trayectorias Escolares.
3. Ligia Sánchez Tovar (2008), Una mirada a la participación comunitaria.
4. Masso Ester (2006) La Identidad Cultural como Patrimonio Inmaterial
5. Marcos, Nora (2005), Fomentar el proceso de Información, conocimiento y percepción sobre el riesgo de contraer el Dengue en dos experiencias de intervención para generar estrategias locales de control en Argentina. Universidad de Buenos Aires Argentina.
6. Marzuola Carol (2004) Reaparecen las Enfermedades Endémicas.
7. Méndez, Barreto (2005) Análisis de las Infecciones en humanos y mosquitos por los virus del dengue durante y después de epidemias en una región. Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui.
8. Pablo Emilio García (2001) La Educación Ambiental Tarea de Todos.
9. Simões, Neves (2004). Estudio de los efectos ototóxicos en 725 pacientes tratados con antimaláricos en el Hospital Central de Maputo (Mozambique). Universidad Autónoma Brasileña.
10. Torres (2001), Análisis de las políticas aplicables para la disminución de casos de Dengue en Venezuela. Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui.

Otros Recursos

1. Guanta Bonita Comunal, Alcaldía del Municipio Guanta.
2. Consejo Comunal de la Comunidad Telésforo.
3. Dirección del Poder Popular de Catastro del Municipio Guanta.

ANEXO

INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

N°

Cuestionario dirigido a los ciudadanos
De la Comunidad de Telésforo del Municipio Guanta
Municipio: Guanta
Sexo: F_____ M_____ Edad: _____ Ocupación: _____
Grado de Instrucción: _____

1. ¿Conoce usted el plan de desarrollo económico y social de la nación?

SI _____ NO _____

2. Siendo afirmativa la respuesta anterior, especifique de que manera conoce usted dicho plan:

PROYECTO_____

OBRAS_____

CAMPANAS_____

CHARLAS_____

3. Sabia usted de igual forma que dicho plan contempla la estabilidad social y ambiental para toda la población

SI_____ NO_____

4. De ser afirmativa su respuesta considera usted que dicha norma se esta ejecutando dentro del sector que habita

SI_____ NO_____

5. ¿El gobierno municipal los ha ayudado a solventar entonces sus problemas de salud?

SI_____ NO_____

6. ¿Participa en su comunidad para solventar los problemas prioritarios en materia ambiental?

SI _____ NO _____

7. ¿De ser afirmativa su respuesta de que forma participa en el proceso:
 CHARLAS EDUCATIVAS ____ CHARLAS EN SU COMUNIDAD ____
 CAMPAÑAS AMBIENTALES ____ CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO ____
8. ¿Han recibido algún apoyo en materia ambiental por parte de las universidades?
 SI ____ NO ____
9. De ser afirmativa su respuesta a través de que instancia universitaria ha recibido el apoyo
 UNIVERSIDADES PUBLICAS ____ UNIVERSIDADES PRIVADAS ____
10. ¿Conoce usted la enfermedad conocida como dengue y malaria (paludismo)?
 SI ____ NO ____
11. ¿Conoce usted medidas preventivas que puedan aplicarse en contra del dengue y la malaria (paludismo)?
 SI ____ NO ____
12. Ha recibido orientación para la prevención de estas enfermedades
 SI ____ NO ____
13. De ser afirmativa su respuesta de que manera ha recibido la misma:
 INFORMACIÓN ESCOLAR ____ ENTES GUBERNAMENTALES ____
 CHARLAS INFORMATIVAS ____ PUBLICIDAD Y
 PROPAGANDA ____
14. Participa usted de igual forma en campañas para la prevención de estas enfermedades,
 SI ____ NO ____
15. De ser afirmativa su respuesta a través de que medio participa usted en dichas campañas de prevención
 INFORMACIÓN ESCOLAR ____ ENTES GUBERNAMENTALES ____
 CHARLAS INFORMATIVAS ____ PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ____

16. Conoce usted la identidad cultural de sus comunidad

SI___ NO___

17. De ser afirmativa su respuesta anterior de que manera contribuye en el fomento de sus valores y tradiciones

ARTESANIA___ RELIGIÓN___ VALORES SOCIALES___

MODOS DE COMPARTIR___ OTROS___

**MAPA DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD
TELÉSFORO.**



Dirección del Poder Popular de Catastro del Municipio Guanta.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

TITULO	ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA CON LA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL, LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS TOMANDO COMO BASE PARA EL ESTUDIO LA COMUNIDAD TELESFORO.
SUBTITULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CVLAC / E MAIL
CASTILLO, ELIMAR	CVLAC: C.I: 18.848.717 E MAIL: Elimar580@hotmail.com
CANAGUACAN, SARAHIS	CVLAC: C.I: 20.053.527 E MAIL: Sarahis14-09@hotmail.com

PALABRAS O FRASES CLAVES:

Articulación, Gestión Universitaria, Fortalecimiento, Educación Ambiental, Identidad Cultural, Promoción de la Salud, Participación Comunitaria.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA	SUB - ÁREA
Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

RESUMEN (ABSTRACT):

La presente investigación tuvo como objetivo estudiar la Articulación de la Gestión Universitaria con la Política de Fortalecimiento de la Educación Ambiental, la Identidad Cultural, la Promoción de la Salud y la Participación Comunitaria en la Lucha Contra las Enfermedades Endémicas tomando como base para el estudio la Comunidad Telésforo. El estudio se desarrolló según la metodología de la investigación documental y de campo. La población estudiada fueron los habitantes de la Isla Telésforo, tomando como muestra un número de 100 personas, de la cual se concluyó que La mayoría de los habitantes de la Isla Telésforo conocen los fundamentos que sustentan el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a través de la ejecución de Proyectos dentro de la Comunidad.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
Castro Bethzaida				X	
	CVLAC	5.997.239			
	E MAIL:	Ceg_bcastro@hotmail.com			
Rodríguez Daysi				X	
	CVLAC	8.304.444			
	E MAIL:	daysi.rodriguez@gmail.com			
Rondón Yoselina				X	
	CVLAC	8.256.434			
	E MAIL:	yoselina1@hotmail.com			

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2012	03	19
AÑO	MES	DIA

LENGUAJE: SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS.FORTALECER EDUCACION AMBIENTAL.doc	Application/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRE DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G
H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x
y z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE:**ESPACIAL:** _____ (OPCIONAL)**TEMPORAL:** _____ (OPCIONAL)**TITULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**Licenciado en Contaduría**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**Pregrado**ÁREA DE ESTUDIO:**Departamento de Contaduría Pública**INSTITUCIÓN:**Universidad de Oriente. Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS:**

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajo de grado

“Los trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participa al Consejo Universitario”.

AUTOR**CASTILLO, ELIMAR****AUTOR****CANAGUACAN, SARAHIS****TUTOR****Castro Bethzaida****TUTOR****Rodríguez Daysi****TUTOR****Rondón Yoselina****POR LA COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO**